



Logroño, 30 de Noviembre de 2011













Índice

1. Introducción

Marco legal de colaboración Marco de actuación Marco legislativo

2. Objetivos

Labor de apoyo y asesoramiento

Análisis de la situación actual Sector de Ayuda a Domicilio
Estudio sobre necesidades formativas

3. Aspectos Metodológicos

Fase I: Planificación

Fase II: Logística

Fase III: Trabajo de campo

Fase IV: Análisis de los datos

Fase V: Presentación

Cronograma















4. Situación de partida

Descripción de los centros analizados

5. Cuantificación y análisis de datos de las empresas analizadas

Datos cualitativos

Datos Cuantitativos

6. Necesidades Formativas del sector

Mapa de unidades de competencia

- 7. Conclusiones /Planes de acción
- 8. Anexos
- 9. Tablas
- 10. Bibliografía
- 11. Páginas Web
- 12. Agradecimientos













1. Introducción

1. Marco legal de colaboración

El Consejo de Europa define la dependencia como "la necesidad de ayuda o asistencia importante para las actividades de la vida cotidiana", o de manera más precisa, como "un estado en el que se encuentran las personas que por razones ligadas a la falta o la pérdida de autonomía física, psíquica o intelectual tienen necesidad de asistencia y/o ayudas importantes a fin de realizar los actos corrientes de la vida diaria y, de modo particular, los referentes al cuidado personal".

La puesta en marcha de la Ley 39/2006 de *Promoción de la Autonomía Personal y Atención a personas en Situación de Dependencia* (a partir de ahora "Ley de Dependencia") conlleva un gran número de actividades, presentando diferencias importantes entre sí. En la mayoría de los casos presentan un denominador común, pertenecer al sector sociosanitario.

En el presente estudio nos vamos a centrar en el Servicio de Ayuda a Domicilio conformado por "el conjunto de actuaciones llevadas a cabo en el domicilio de las personas en situación de dependencia con el fin de atender sus necesidades de la vida diaria, prestadas por entidades o empresas













acreditadas para esta función". Distingue entre los "servicios relacionados con la atención de las necesidades domésticas o del hogar: limpieza,

lavado, cocina u otros", y los "servicios relacionados con la atención personal en la realización de las actividades de la vida diaria".

El desarrollo de la Ley de Dependencia implica la necesidad de cualificación de los profesionales dedicados a la prestación de este servicio. Todos los trabajadores deberán acreditar su cualificación para el año 2015, a través de los títulos homologados, del certificado profesional, o bien por medio de un proceso de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral así como por vías no formales de formación.

Desde la Consejería de Industria, Innovación y Empleo de La Rioja, se ha publicado en el BOR con fecha cuatro de julio de dos mil once, la Resolución por la que se convoca el reconocimiento de estas competencias profesionales. Los trabajadores que cumplen los requisitos necesarios han podido presentar su solicitud.

Durante 2009 y 2010 se han realizado, a instancias del Consejo de Formación Profesional de La Rioja, dos estudios sobre el sector en los que se ponen de manifiesto que un porcentaje elevado de los trabajadores/as afectados no están actualmente en situación de poder acreditar las cualificaciones que se les exige, por lo que las empresas tienen verdaderas dificultades para el cumplimiento del Acuerdo.













El procedimiento de reconocimiento de competencias profesionales tiene por objeto evaluar las competencias que los trabajadores/as han adquirido por vías distintas a la formación formal, que les sirve para acreditar las unidades de competencia pertenecientes a la cualificación Atención Sociosanitaria a personas en el domicilio.

La Federación de Empresarios de La Rioja, en colaboración con el Departamento de Cualificaciones del Gobierno de La Rioja, por medio del presente trabajo, pretende prestar apoyo técnico a este proceso, asesorando a las Empresas de Ayuda a Domicilio sobre la normativa legal, los requisitos generales para acceder a la acreditación, en particular para esta primera convocatoria, y detectando las necesidades formativas específicas que van a tener sus trabajadores/as, para poder elaborar un plan que permita dar soluciones mediante la programación de acciones formativas.

Una vez realizado el diagnóstico de cada empresa participante en el proceso, se estará en disposición de conocer su situación particular y qué esfuerzos de formación deberán realizar para el cumplimiento del desarrollo competencial.













2. Marco de actuación

El Servicio Ayuda a Domicilio (SAD) es un sector en expansión, tanto por la extensión de sus servicios a más segmentos de la población como por el fenómeno del envejecimiento. Por otro lado, es un sector con gran protagonismo, tanto por el desarrollo de la Ley 39/2006 sobre la dependencia, como (y muy especialmente) por la inminencia de los plazos (2011-2015) del SAAD (Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia) sobre criterios comunes de acreditación para garantizar la calidad del Sistema.

No obstante hoy por hoy, el **sector** social en general, y la Ayuda a Domicilio en particular, gozan de baja valoración social: dado que para el desempeño profesional se cuenta con perfiles de escasa exigencia competencial; lo cual no se corresponde con el rigor en la satisfacción de los clientes. Por ello, el reconocimiento de las competencias profesionales es una gran oportunidad para este perfil de trabajadores/as.

El RD 1224/ 2009 del 17 de Julio de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral recoge su objetivo principal: "Facilitar a las personas el aprendizaje a lo largo de la vida y el incremento de su cualificación profesional, ofreciendo oportunidades para la obtención de una acreditación parcial acumulable, con la finalidad de completar la formación conducente a la obtención del correspondiente título de formación profesional o certificado de profesionalidad".













Se podrá realizar de tres maneras:

Opción A. Procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales, adquiridas a través de su experiencia profesional o por cualquier otra vía, y que contempla tres fases técnicas: Asesoramiento, Evaluación y Acreditación. Teniendo que evidenciar experiencia de tres años y/o acumular un mínimo de 2.000 horas laborales.

Opción B. Acciones formativas conducentes a la obtención de la titulación exigida.

- Atención sociosanitaria a personas dependientes en el domicilio (600 horas).
- Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones (450 horas); pudiendo éstas ejercer como auxiliares de Ayuda a domicilio, pero no al revés.

Opción C. Formación en el ámbito educativo.

- Título de Técnico en atención sociosanitaria.
- Título de Técnico en cuidados auxiliares de enfermería.

Con el desarrollo de la Ley 39/2006, el sector marca una clara tendencia de crecimiento en la demanda.













Datos en La Rioja .Fuente: Memoria de los Servicios Sociales 2010

Datos generales de cobertura de los Servicios Sociales de primer nivel

	Número	%
Municipios	173	99,43%
Población	322,390	99,99%

Tabla1.Cobertura servicios Sociales 1nivel

Número de Trabajadores Sociales	86
Ratio población/Trabajador Social	3.847

Tabla2. Trabajadores sociales/ratio población

Datos generales de la atención

Número de personas atendidas	23.028	7,14% de la población
Número de familias atendidas	18.847	18,58 % de los hogares

Tabla 3.Datos en atención

Datos del Servicio de Ayuda a Domicilio

Número de personas mayores	3.420	88,48%
Número de personas con discapacidad	195	5,10%
Otras personas atendidas	207	5,42%
Total de personas atendidas	3.822	100,00%

Horas Ejecutadas	645.864,28(1)

Tabla 4. Servicio de Ayuda a domicilio

Fuente: Memoria de los Servicios Sociales 2010. Este número de horas no contempla las horas de SAD del Ayuntamiento de Logroño de octubre a diciembre. Según los datos aportados por el Ayuntamiento de Logroño, se estima un incremento de 98.533 horas por este concepto, alcanzando por tanto la cantidad total de horas ejecutadas a 744.397













Datos de los centros de Coordinación de Servicios Sociales Comunitarios de Rioja Baja y Rioja Alta

Concepto	Rioja Alta	Rioja baja	Total
Número de municipios de referencia	27	89	116
Población de referencia	73.923	51.503	125.426
Personal del centro	6	5	11
Intervenciones con menores	78	25	103
Intervenciones familiares	84	77	161
Número de talleres grupales	15	19	34

Tabla 5.Datos centros de Coordinación

Estudiando el segmento de las personas mayores, según datos de la Comunidad Autónoma, muestra una media por usuario de Ayuda a Domicilio de 196 horas anuales, aproximadamente unas 16 horas/mes, algo menos de cuatro horas por semana. Por lo que en La Rioja alcanzamos la media nacional. En el año 2009, el 44,20 % de las auxiliares ejercían en Logroño y el 55,80% en el resto de La Rioja. Según el estudio "Las personas mayores en España", del Ministerio de Sanidad y Política Social, en el año 2008 la media por persona atendida era de 17 horas/mes, unas cuatro horas semanales.

Año	Horas por		
	usuario		
2010	196		
2009	186		
2008	170		

Tabla 6 Datos del SAD año 2008/2010 Evolución horas ejecutadas













TOTAL	TOTAL	PROMEDIO	HORAS	PROMEDIO HORAS
AUXILIARES	USUARIOS	USUARIOS/AUXILIAR	TOTALES	ANUALES/AUXILIAR
702	3.822	5.44	744.397	1.060

Tabla 7 Datos del SAD año 2010 por atención a los usuarios

3. Marco legislativo

Normativa a nivel estatal

Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de "Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia". Con esta Ley se crea el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) que tiene por finalidad principal el derecho a la garantía de las condiciones básicas y la previsión de los niveles de protección a las personas en situación de dependencia en todo el territorio del Estado.

Supone el reconocimiento, para la población que no puede valerse por sí misma en la vida cotidiana, del derecho a recibir por parte del Estado atención pública.

También se enumeran y definen los servicios que forman parte del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

- Servicios de prevención de las situaciones de dependencia y los de promoción de la autonomía personal
- Servicio de teleasistencia
- Servicio de Ayuda a Domicilio: Atención de las personas en el hogar y cuidados personales.













- Servicio de Centro de Día y de Noche.
- Servicio de Atención residencial: Residencia de personas mayores en situación de dependencia y Centro de atención a personas en situación de dependencia, en razón de los distintos tipos de discapacidad.

Dentro de la Ley se especifican medidas para garantizar el sistema.

- Fijación de criterios comunes de acreditación de centros y planes de calidad del SAAD
- Calidad del empleo
- Formación básica y permanente de los/as profesionales y cuidadores/as que atiendan a las personas en situación de dependencia.

<u>Real Decreto 179/2008, de 8 de febrero</u>, sobre el nivel mínimo de protección garantizado a los beneficiarios del Sistema para la Autonomía y Atención de la Dependencia en el ejercicio 2008.

Real Decreto 7/2008, de 11 de enero, sobre las prestaciones económicas de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia para el ejercicio 2008

Real Decreto 727/2007, de 8 de junio sobre criterios para determinar las intensidades de protección de los servicios y la cuantía de las prestaciones













económicas de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

Real Decreto 615/2007, de 11 de mayo, por el que se regula la Seguridad Social de los cuidadores de las personas en situación de dependencia.

Real Decreto 375/199 y RD 1326/2002 creación del instituto Nacional de Cualificaciones

Ley 5/2002 Cualificaciones de FP

Real Decreto 1128/2003 y RD 1416/2005 Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Ley 56/2003, Empleo

Real Decreto 295/2004 Cualificaciones por familias, Dependencia: SAD

Real Decreto 1558/2005 Requisitos de los centros

Real Decreto 1538/2006 Sistema educativo de FP

Real Decreto 395/2007 Subsistema de FP

Real Decreto 1368/2007 Cualificación de Atención domiciliaria.













Real Decreto 1379/2008 Certificado de Atención a la Dependencia

Real Decreto 1224/2009 Reconocimiento de competencias profesionales por experiencia

Normativa relacionada y regional

Real Decreto 375/1999, de 5 de marzo, por el que se crea el Instituto Nacional de las Cualificaciones (BOE núm. 64, de 16 de marzo) y su modificación (RD 1326/2002, de 13 de diciembre).

<u>Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio</u>, de las Cualificaciones y la Formación Profesional (BOE núm. 147, de 20 de junio) y sus modificaciones (Ley 2/2011, de 4 de marzo y Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo).

<u>Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre</u>, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (BOE núm. 223, de 17 de septiembre) y su modificación (RD 1416/2005, de 25 de noviembre).

Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo (BOE núm. 182, de 30 de julio).













Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo (BOE núm. 87, de 11 de abril) y su desarrollo (Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo)

Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad (BOE núm. 27, de 31 de enero) y su modificación (RD 1675/2010, de 10 de diciembre).

<u>Decreto 24/2005, de 31 de marzo</u>, por el que se crea el Consejo de Formación Profesional de La Rioja (BOR núm. 46, de 5 de abril).

Orden 18/2006, de 17 de julio, por la que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Formación Profesional de La Rioja (BOR núm. 110, de 21 de agosto).

<u>Decreto 36/2011, de 6 de mayo</u>, por el que se crean las comisiones sectoriales de cualificaciones y formación profesional y se establece su reglamento de funcionamiento.

Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral (BOE num. 205, de 25 de agosto).

<u>Decreto 32/2011, de 29 de abril</u>, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral así como por vías no formales de formación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.













Resolución nº 182, de 29 de junio de 2011, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se convoca el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral de las cualificaciones de atención sociosanitaria a personas en el domicilio y atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.

Ley 7/2009 Ley Servicio Social de La Rioja

Real Decreto 32/2011 Reconocimiento Competencias Profesionales

2. Objetivos

El estudio tiene como objetivo informar e identificar las necesidades formativas del sector de Ayuda a Domicilio en La Rioja. Se realiza un análisis del sector, que permite determinar las necesidades futuras, haciendo hincapié en los perfiles profesionales actuales.

Anexo 1. Carta de invitación a la colaboración en el estudio

Para la consecución del estudio se han contemplado los siguientes objetivos:

Objetivo 1:

Informar a las empresas del sector "Ayuda a Domicilio en La Rioja" de cómo les afecta el Real Decreto sobre Cualificaciones profesionales.

Censadas 19 empresas, de las cuales 18 prestan el servicio de Ayuda a Domicilio y una es Centro de Día, se ha informado, contactado/ visitado al













total de las 19 empresas, participando voluntariamente en el estudio 14 empresas. El sector cuenta con un total de 702 trabajadores/as. Disponiendo de 678.

Objetivo 1.1.- Recopilar datos de anteriores Estudios que aportan información general (de contexto sectorial) sobre las situaciones de partida del sector ante los plazos del Real Decreto.

Objetivo 1.2.- Clarificar dudas entre los órganos de gestión de las empresas, y dinamizar la puesta en marcha de iniciativas formativas.

Objetivo 2:

Obtener una **radiografía** actualizada sobre el perfil formativo del colectivo de auxiliares de ayuda a domicilio, para contrastarlo con las exigencias normativas de las Cualificaciones profesionales.

Objetivo 2.1.- Recopilar datos codificados sobre las necesidades formativas de toda la plantilla de cada empresa del sector que participe en el Estudio.

Objetivo 2.2.- Detectar las necesidades formativas del sector para diseñar los planes de formación 2012/2015 encaminados a resolver los requisitos del Real Decreto sobre Cualificaciones.

Objetivo 2.3-.- Elaborar el guión informativo y documental para clarificar a las empresas y al colectivo de trabajadoras, dudas y novedades sobre las cualificaciones profesionales:













- -Descripción de la cualificación: unidades de competencia y realizaciones profesionales
- -Modelo de preinscripción para acceder al procedimiento de evaluación y acreditación de la experiencia profesional
- -Modelo institucional para cumplimentar el Curriculum Vital Europass
- -Modelo autoevaluación INCUAL
- -Indicaciones para hacer la autoevaluación Orienta en casa
- -Guía del Candidato Incual

Objetivo 2.4.- Emitir un Informe con la metodología y resultados del Estudio.

Anexo 2. Empresas contactadas, visitadas y participantes

Estudio sobre necesidades formativas

A partir del estudio realizado se pretende tener una mayor comprensión de las tendencias del sector, sobre todo referido a las necesidades formativas, para servir de herramienta en la elaboración de la oferta formativa y programas adaptados a las necesidades reales de las empresas del sector.

Anexo 3. Autoevaluación

Anexo 4. Cuestionario perfil colectivo Ayuda a domicilio













Atención Sociosanitaria a personas dependientes en el domicilio

Cualificación Profesional

Estudio que realiza INCUAL sobre el conjunto de competencias profesionales que deben darse en una determinada ocupación y puesto de trabajo. La cualificación sirve de base para la elaboración de los Títulos de Formación Profesional y Certificados Profesionalidad. Es el título oficial que acredita la adquisición de una cualificación. Lo emite el Ministerio de Trabajo o las Consejerías de Empleo. Es convalidable por parte del título FP Gerocultoras y Auxiliar ayuda a domicilio (publicado en BOE de 09/09/2008)

Competencia general

Ayudar en el ámbito socio-sanitario en el domicilio a personas con especiales necesidades de salud física, psíquica y social, aplicando las estrategias y procedimientos más adecuados para mantener y mejorar su autonomía personal y sus relaciones con el entorno.

Unidades de competencia

UCO249_2: Desarrollar intervenciones de atención física domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria.

UCO250_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria.

UCO251_2: Desarrollar las actividades relacionadas con la gestión y funcionamiento de la unidad convivencial.













Entorno profesional

En general, podrá ejercer su actividad en la organización, ejecución y control de las actividades de atención socio-sanitaria directa a las personas y a su entorno en el domicilio. En concreto podrá ser contratado por:

- Administraciones públicas, fundamentalmente municipales y autonómicas, encargadas de la gestión y prestación de servicios domiciliarios de atención a personas dependientes.
- Entidades privadas, con o sin ánimo de lucro, tanto si ofertan servicios directos al usuario, como si son responsables de la gestión de servicios o programas de atención domiciliaria de titularidad pública.
- Como autónomo, ofertando sus servicios directamente a unidades convivenciales demandantes o creando su propia empresa de servicios domiciliarios, asociado con otros técnicos.

Sectores Productivos

Podrá ejercer sus funciones en los siguientes centros o equipamientos: Domicilios particulares. Pisos tutelados. Servicio de atención domiciliar

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados:

Auxiliar de ayuda a domicilio, Asistente de atención domiciliaria, Cuidador de personas mayores, discapacitadas, convalecientes en el domicilio













Formación asociada: (600 horas)

Requisitos académicos

- Graduado en ESO o equivalentes
- En caso de no poseerlo deberán superar una prueba o realizar un curso sobre competencias básicas en Lengua Española, Matemáticas, Ciencia y Tecnología relativa a problemas de la vida diaria y competencias sociales y cívicas.
- Estarán exentos de lo anterior quienes posean:
 - Certificado Profesionalidad nivel 2
 - Certificado Profesionalidad nivel 1 de la misma familia y área profesional
 - Hayan superado la prueba de madurez para acceder a FP Grado Medio
 - Quienes tengan superada la prueba de acceso universidad mayores 25 años

Certificado Profesionalidad: Auxiliar de ayuda a domicilio

MF0249_2: Higiene y atención sanitaria domiciliaria. (170 horas)

• UF0119: Características y necesidades de atención higiénico-sanitaria de las personas dependientes. (70 horas) Máximo 40 horas a distancia













- UF0120: Administración de alimentos y tratamientos a personas dependientes en el domicilio. (50 horas) Máximo 20 horas a distancia.
- UF0121: Mejora de las capacidades físicas y primeros auxilios para las personas dependientes en el domicilio. (50 horas) Máximo 20 horas a distancia.

MF0250_2: Atención y apoyo psicosocial domiciliario. (210 horas)

- UF0122: Mantenimiento y rehabilitación psicosocial de las personas dependientes en domicilio. (80 horas) Máximo 40 horas a distancia
- UF0123: Apoyo a las gestiones cotidianas de las personas dependientes.
 (50 horas) Máximo 30 h. a distancia.
- UF0124: Interrelación, comunicación y observación con la persona dependiente y su entorno. (80 horas) Máximo 40 horas a distancia

MF0251_2: Apoyo domiciliario y alimentación familiar. (100 horas)

- UF0125: Gestión, aprovisionamiento y cocina en la unidad familiar de personas dependientes. (60 horas) Máximo 20 horas a distancia.
- UF0126: Mantenimiento, limpieza y organización del domicilio de personas Dependientes. (40 horas) Máximo 10 horas a distancia.













MPO028: Módulo de prácticas profesionales no laborales de Atención sociosanitaria a personas en el domicilio. (120 horas) Están exentos los que acrediten una experiencia laboral como mínimo de 3 meses.

Procedimiento de reconocimiento experiencia laboral y formación continua: RD. 1224/2009

Fase de Información y orientación: Es abierta y permanente, pudiendo participar los agentes sociales, y ejecutar de manera presencial o a través de la página web de la Administración.

Para seguir el proceso, el solicitante debe cumplir requisitos como ser español y tener 20 años; acreditar en los últimos 10 años, 2.000 horas laborales (en los tres últimos años); y/o 300 horas de formación relacionada con las unidades de competencia; o con el módulo formativo asociado a la Unidad de Competencia a acreditar. A través de las Comunidades Autónomas, y mediante pago de una tasa, se podrá participar en la siguiente fase de asesoramiento, evaluación y acreditación.

Fase Asesoramiento:

- Presentación documentación
- El asesor informa de las Unidades de Competencia *convalidables* en base a la documentación
- El asesor informa dónde estudiar los módulos necesarios para poder acreditar la o las Unidades de Competencia













Fase Evaluación:

- Revisión documentación
- Posibilidad de solicitar documentación adicional
- Realizar una prueba práctica o entrevista profesional

Fase Acreditación:

La Administración emitirá el Certificado de Profesionalidad, o un certificado oficial por la Unidad de Competencia cumplimentadas; certificada que podrán ser convalidados por el título de Formación Profesional. Se convalidan las Unidades de Competencia (UC) de la Cualificación profesional: da derecho a una certificación oficial con validez en todo el territorio nacional. Si se acreditan todas las Unidades de Competencia se obtiene el Certificado Profesionalidad y si además, de acreditar toda la Unidad de Competencias, se superan los módulos formativos sobre trabajo en equipo, orientación profesional, prevención de riesgos laborales, idiomas, tecnologías comunicación: se obtendría el título de FP.















3. Aspectos metodológicos

El ámbito territorial en el que se desarrolla este estudio es la Comunidad Autónoma de La Rioja, donde han participado 14 empresas cuyo servicio es el de Ayuda a Domicilio con un potencial de 702 trabajadoras.

Fase I. Planificación

- I.1. **Recopilar información** publicada sobre las necesidades formativas en el sector vinculado a la dependencia: normativa, diagnósticos, publicaciones, informes, etc.
- I.2. Elaborar un Cuestionario que recoja el perfil del colectivo laboral: tanto los datos básicos para la segmentación, como datos que evidencien la formación y experiencia. Por ejemplo:
 - o Código de identificación, sexo, rango de edad
 - Datos de la empresa donde trabaja: denominación social, centro de trabajo, dimensión de plantilla, actividad, ocupación...
 - o Condiciones laborales: tipo de contrato, antigüedad,...
 - Perfil académico: formación oficial, cursos, convalidación con las unidades de competencia
 - o Perfil laboral: experiencia, funciones,...
 - Circunstancias: medio rural, conciliación de vida y trabajo, alfabetización o brecha digital,...
 - o Interés por obtener la certificación













- I.3. Elaborar el **guión** informativo y documental para clarificar a las empresas y al colectivo de trabajadores, dudas y novedades sobre las Cualificaciones profesionales:
 - Descripción de la cualificación: unidades de competencia y realizaciones profesionales
 - Modelo de preinscripción para acceder al procedimiento de evaluación y acreditación de la experiencia profesional
 - Modelo autoevaluación INCUAL

Fase II. Logística

- II.4. rom 25 facilita la relación de empresas, asociadas o no, que contemplen en su cartera de servicios la Ayuda a Domicilio, así como las personas de contacto. Se realizará un primer contacto para invitarles a participar en el Estudio, con el envío de una carta desde la FER y quedar a su disposición para aclarar cuantas dudas hubiere.
- II.5. Con la **relación de empresas interesadas** se elaborará un itinerario de trabajo, y se concertará una agenda de trabajo de campo que comprenderá las siguientes tareas:
 - Entrevista con Dirección
 - Consulta de datos con el Responsable de Administración













- Reunión de grupo para cumplimentar el Cuestionario
- Entrevista con equipo de coordinadores de actividad
- Entrevista final con Dirección y Responsable de Administración

Fase III. Trabajo de campo

III.6. Con la participación de las 14 empresas interesadas, se implementa el trabajo de campo diseñado (en la anterior subfase): se recabará **información sobre las condiciones laborales** de los trabajadores: tipos de contrato, horarios, formación impartida,... Realizado durante los meses de junio/agosto.

III.7 Realización de encuestas sobre necesidades formativas, a la responsable de RRHH de las empresas y a las auxiliares de ayuda a domicilio.

III.8. Así mismo durante el estudio se realizaron **reportes a la FER** de cuantas sugerencias, dudas e inquietudes se detecten entre las empresas y trabajadores.

Las entrevistas con las empresas han consistido en varias reuniones directas con los responsables de Recursos Humanos y Gerencia. Con una duración aproximada de 110 minutos. En todo momento se garantizó la confidencialidad y anonimato de los datos aportados.













Las cuestiones trabajadas durante las entrevistas ha permitido analizar la evolución del sector, detectar el tamaño de las empresas, tipología, los servicios que prestan, titulación, experiencia en el sector, el porcentaje de inscritas en el proceso de cualificación, necesidades formativas de las empresas y de las trabajadoras.

Se realizará un informe individualizado por empresa, para que dispongan de una visión global del sector y de su organización.

Fase IV. Análisis de datos

IV.09. Se computa toda la base de datos que se ha ido registrando en el trabajo de campo, para su **tabulación** y diseño de gráficos y tablas con los resultados.

IV.10. Se analiza los datos registrados en los Cuestionarios: tanto para segmentar el colectivo (sexo, edad,...) como los específicos de la formación (titulación oficial, especialidad, cursos complementarios,...) y cuantos datos profesionales pertinentes (ocupación, experiencia,...) o simplemente haber solicitado la preinscripción en el proceso.

Fase V. Presentación

V.11. Se redacta el **Informe final** donde se recojan todos los pormenores del Estudio: metodología, hipótesis de trabajo, bases de













datos, conclusiones, etc. Así mismo se elaborará una Presentación en formato *power point* con la síntesis.

En paralelo a la realización del trabajo de campo se realizó la elaboración del informe final.















CRONOGRAMA Para el desarrollo de los trabajos se aprobó la ejecución del siguiente cronograma

	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
01. Recopilar información							
02. Elaborar Encuesta							
03. Pretest							
04. Guión							
05. Sondear con empresas del sector							
06. Agenda concertada con empresas Interesadas							
07. Recopilar información sobre condiciones laborales							
08. Recopilar información sobre perfil profesional							
09. Reportar sugerencias a la FE							
10. Encuestas necesidades formativas							
11. Tabulación de datos							
12. Análisis de datos							
13. Informe final y Presentación							













4. Situación de partida

Descripción de los centros analizados

Según las previsiones apuntadas en el Libro Blanco de la Dependencia, la demanda de cuidados para personas dependientes se va a incrementar notablemente en las próximas décadas. Tiene que ver con el envejecimiento de la población, mayor tasa de supervivencia de las personas dependientes e incidencias de los accidentes laborales y de tráfico.

Las previsiones demográficas a partir del 2011 apuntan a un crecimiento global de la población mayor de 80 años, que es donde mayor número de situaciones de dependencia existe. Según el Libro Blanco, el número de personas de 80 años y más superará los 2.9 millones en el año 2016, el 6,1% de los españoles/as tendrán más de 81 años.

Según el Sistema Nacional de Dependencia, se considera que una persona está en situación de dependencia cuando "de forma permanente, por razones ligadas a la falta o pérdida de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, precisan de la atención de otra persona, o ayudas importantes para realizar actividades básicas de la vida diaria. Se consideran actividades básicas de la vida diaria (ABVD) las tareas más elementales de las personas que le permiten desenvolverse con un mínimo de autonomía e independencia tales como, el cuidado personal, las actividades domésticas













básicas, la movilidad esencial, reconocer personas y objetos, orientarse, entender y ejecutar órdenes o tareas sencillas". (Art. 2.3 de la Ley de Dependencia).

El servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) está formado por el conjunto de actuaciones llevadas a cabo en el domicilio de las personas en situación de dependencia, para atender sus necesidades de vida diaria.

Los datos de la encuesta de Población Activa (EPA) facilitan información sobe la situación de empleo relacionadas con la atención a la dependencia: Actividades sanitarias (CNAE 851), Actividades de Servicios Sociales (CNAE 853) y Hogares que emplean personal doméstico (CNAE 950).

Una de los rasgos destacados de las empresas es su heterogeneidad en cuanto a los servicios y personas que atienden principalmente a personas mayores y personas con discapacidad.

Todas de titularidad privada, desarrollando su actividad en el mundo rural y urbano, gestionan servicios generalistas y servicios especializados en sector de dependencia.

En palabras de **Ricardo Escudero**, "el análisis de los empresarios presentes en el sector evidencia que estamos ante un panorama realmente complejo y heterogéneo. Así, las empresas y organizaciones que actúan en dicho sector en calidad de empleadores tienen una fuerte dispersión funcional, según el concreto tipo de actividad a que se dediquen, una diferente naturaleza jurídica y un tamaño













muy dispar. En efecto, se produce la convivencia en el mismo ámbito sectorial de empresas, en el sentido mercantil del término, cooperativas, trabajadores/as autónomos/as, y organizaciones no gubernamentales e instituciones religiosas (en suma, entidades no lucrativas en las que se combina el voluntariado y el trabajo por cuenta ajena). Todo ello dota de una peculiar fisonomía a los/as empleadores/as que actúan en el sector..."

Evolución del número de empresas vinculadas al sector de la dependencia (CNAE 853, años 2004-2009)

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Var.2009/04
851 actividades	95.058	99.500	104.602	110.194	114.688	116.835	21.777
sanitarias							
853 actividades	9.135	7.867	8.297	8.678	9.135	9.529	394
de servicios							
sociales							

Tabla 8.Dirce 2009 (INE)















Empresas e instituciones que prestan servicios relacionados con la Ley de dependencia en La Rioja.

SERVCIOS	Titularidad Gobierno de La Rioja	Titularidad Municipal	Titularidad Privada	Total
Residencias mayores dependientes	7	2	21	30
Residencias personas con discapacidad			4	4
Pisos tutelados para personas con discapacidad			8	8
Centros de Día mayores dependientes	12		7	19
Centros de Día personas con discapacidad			5	5
Empresas que prestan servicios de Ayuda a Domicilio			18	
Centros ocupacionales			6	6
Hogares de la tercera edad	12	2		14
Servicio de teleasistencia			1	1
TOTAL	31	4	70	105

Tabla 9. Estudio para la detección de necesidades formativas en el sector de atención a la dependencia. FOREM 2009













Teniendo en cuenta los certificados de profesionalidad completos impartidos y expedidos en La Rioja en el periodo 1998/2008 han sido 681, de las cuales 64 han sido de Ayuda a Domicilio (únicos certificados impartidos y expedidos en La Rioja en este periodo, vinculados a esta a familia profesional).

Las auxiliares de ayuda a domicilio, solicitaron los certificados 120 de las 271 personas que lo podían haber realizado, un 45%.

AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO							
Candidatos Solicitantes Validados						Validados	
Completo	Parcial	totales	Completo	Parcial	totales	Completos	
177	94	271	75	45	120	64	

Tabla 10 Certificados de profesionalidad .Fuente: Departamento de Cualificaciones

La Rioja

PORCENTAJE DE CERTIFICACIÓN AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO SOBRE										
EL TOTAL										
Candidatos			Solicitantes			Validados				
Completo	Parcial	totales	Completo	Parcial	totales	Completos				
6,90	7,44	7,07	9,29	14,33	10,7	9,39				

Tabla 11 Porcentaje de certificación. Fuente: Departamento de Cualificaciones

La Rioja













Las prescripciones del reconocimiento de la experiencia efectuadas para cualificaciones relacionadas directamente con el sector de la dependencia constituyen un 33,8% del total.

Según el estudio de UCOTAR (2009,) "Diagnóstico de la cualificación y competencias necesarias de los cuidadores profesionales e informales en aplicación de la Ley de Dependencia", existen 115 empresas en La Rioja que desarrollan servicios de atención a personas dependientes.

Según dicho estudio, un total de 1555 personas trabajan en el Sector. La mayor parte de ellas 1440 son mujeres.

En la realización del estudio, hemos confirmado que el número de empresas es de 18, habiendo participado en el estudio 14 empresas, un 77,7% de las empresas del sector, con un total de 678 trabajadores/as que representan al 96,58% del total de auxiliares Ayuda a Domicilio (702 trabajadores/as).

Servicio	N° de empresas	N° de empresas participantes	% de empresas participantes	Nº de trabajadores/ as	% de trabajadores /as	Trabajadores /as del sector
Ayuda a Domicilio	18	14	77,77 %	678	96,58%	702

Tabla 12: Empresas del sector

Dentro de las diferentes tipologías de empresas de Ayuda a Domicilio en La Rioja, nos encontramos empresas de tamaño reducido, empresas pertenecientes a grandes grupos, fundaciones y cooperativas. El perfil de















los/as auxiliares de Ayuda a domicilio es de una mujer de cuarenta años, con estudios primarios, que han realizado cursos específicos sobre atención a personas dependientes, y con una experiencia en el puesto o en puestos similares de entre dos y siete años de media.

Por perfiles el 99% son mujeres y el 1% hombres. La mayor parte de las auxiliares tienen responsabilidades familiares, y aproximadamente el 39% de las mismas son extranjeras. El 80 % tienen un contrato fijo.

La mayor parte de su actividad es el campo público, sin embargo otras trabajan a nivel privado.

En el año 2009, el 44,20 de las auxiliares ejercían en Logroño y el 55,80 en el resto de La Rioja.

Los horarios más frecuentes son los comprendidos entre las 8 de la mañana y las 15.00h de la tarde, y entre las 19.30 y las 21.00h. Es en estos horarios cuando las personas que tienen dificultades para movilizarse, se les ayuda a levantarse y acostarse. Sin embargo, los servicios pueden prestarse por lo general de lunes a domingo en horario de 8.00 de la mañana a 21.00 horas. En todas las empresas consultadas y que desarrollan actividades en régimen de concertación con la Administración Pública, gran parte del personal es subrogado.













	N° de empresas	Nº de trabajadoras	N° trabajadoras por sector	Tipología	N° de empresas	Servicios	Ámbito	SAD Privado	SAD Público
Grupo A	9	1/10	34	SL SC COOP Autónomo	4 3 1 1	Ayuda a Domicilio	Rural Logroño	20%	80%
Grupo B	5	11/70	188	SL Fundaciones	3 2	Ayuda a Domicilio	Rural	10%	90%
Grupo C	4	+ de 71	480	SA COOP SL	2 1 1	Ayuda a Domicilio Comida a Domicilio Centro de Día Residencias Guarderías	Logroño Rural	10%	90%
Totales	18		702		18				

Tabla13: Tamaño de empresas por su actividad

Grupo A:

Constituida por un total de 9 empresas, su tamaño es de 1 trabajador como autónomo y hasta un máximo de 10 trabajadores/as. Su tipología es, de cuatro empresas de Sociedad Limitada, tres de Sociedad Civil, una cooperativa y una autónoma. El servicio es de Ayuda a Domicilio, repartido en un 80% para el sector público y 20% para el privado. El ámbito de actuación es Logroño y Medio Rural. Comprende 34 trabajadores/as. Que constituye el 4,84% de lo/as trabajadores/as del sector.













Grupo B:

Constituida por un total de 4 empresas, su tamaño es de 11trabajadores/as hasta un máximo de 70 trabajadores/as. Su tipología es de tres empresas de Sociedad Limitada, y dos Fundaciones. El servicio es de Ayuda a Domicilio, repartido en un 90% para el sector público y 10% para el privado. El ámbito de actuación es Medio Rural. Comprende 188 trabajadores/as. Que constituye el 26,78% de lo/as trabajadores/as del sector.

Grupo C:

Constituida por un total de 4 empresas, su tamaño es de más de 71trabajadores/as. Su tipología es de dos empresas de Sociedad Anónima, una Cooperativa y una Sociedad Limitada. El servicio es de Ayuda a Domicilio, Comida a Domicilio, Centro de Día, Residencias y Guarderías, repartido en un 90% para el sector público y 10% para el privado. El ámbito de actuación es Logroño y Medio Rural. Comprende 480 trabajadores/as. Que constituye el 68,38% de lo/as trabajadores/as del sector.

Destacamos que la mayoría de las empresas participantes en el estudio están ubicadas en Logroño, otras en Arnedo, Calahorra, Alfaro..., aunque desarrollan actividades en la capital y en mancomunidades y/o municipios













riojanos. En general tienen un antigüedad superior a 10 años, si bien alguna es de reciente constitución. La mayor parte de su actividad es el campo Público, trabajan para ayuntamientos o mancomunidades, sin embargo otras trabajan a nivel privado.

Los horarios más frecuentes son los comprendidos entre las 8 de la mañana y las 15.00h de la tarde, y entre las 19.30 h y las 21.00h.

Es en estos horarios cuando las personas que tienen dificultades para movilizarse, se les ayuda a levantarse y acostarse. Sin embargo, los servicios pueden prestarse por lo general de lunes a domingo en horario de 8.00 de la mañana a 21.00 horas. En todas las empresas consultadas y que desarrollan actividades en régimen de concertación con la Administración Pública, gran parte del personal es subrogado. De las 702 trabajadores/as de ayuda a domicilio, han participado en el estudio 678, disponemos de 750 registros.

Los Servicios de Asistencia Domiciliaria, en su modalidad de Auxiliar Domiciliario, tienen como objetivo prevenir situaciones de crisis personal y familiar prestando una serie de actuaciones para facilitar la autonomía personal en el medio habitual.

Realizando dos prestaciones básicas:

- Atención Personal
- Atención Doméstica













Servicio de Comida a Domicilio, cuyo objetivo es la distribución de raciones alimenticias a personas mayores. Los destinatarios viven solos o conviven con una persona dependiente.

Objetivos:

- Proporcionar una dieta con aportes nutricionales correctos
- Mantener unos hábitos de alimentación adecuados
- Prevenir situaciones de riesgo de malnutrición
- Evitar riesgos de accidentes provocados por la preparación de los alimentos

Formación de las trabajadoras en Ayuda a Domicilio en La Rioja

Nº de trabajadoras	Total	Certificad o de estudios/ estudios no homolo- gados	Graduado escolar	ESO	FP Grado Medio	BUP	FP Grado Superior/ Universi- tarios	FP auxiliar de clínica / Atención sociosa- nitaria	Certificado de profesiona -lidad
Grupo A 1/10	25	2	11	1		1	2	3	5
Grupo B 11/70	65	39	12		7	2	2	3	
Grupo C + de 71	480	227	150	14	11	20	10	24	24
Totales Por formación	570	268	173	15	18	23	14	30	29

Tabla14: Perfil formativo de las trabajadoras















De una plantilla de 678 trabajadoras en Ayuda a Domicilio que han participado en el estudio, disponemos de 570 registros, faltando 108 correspondientes al **Grupo B** que por tipología de empresas son SL y Fundaciones.

Número de trabajadoras	Totales	Formación inferior a 100 h	Formación de 100 a 300h	Formación de 300 a 600 h	Formación de más de 600 h
Grupo A 1/10	1	0	1	0	0
Grupo B 11/70	20	12	1	7	0
Grupo C + de 71	178	52	61	52	13
Totales por formación específica	199	64	63	59	13

Tabla 15: Perfil formativo de las trabajadoras sin estudios secundarios

Las empresas de ayuda a domicilio han realizado una fuerte inversión en acciones formativas durante el 2010/2011. Se imparten desde la propia empresa, van desde un mínimo de 10 horas, hasta un máximo de 150.

	Número de cursos	Media de número de horas	Media de Trabajadoras
Grupo A 1/10	1	10	5
Grupo B 11/70	3	+150	15
Grupo C + de 71	15	80	15
Totales	19		275

Tabla16: Formación durante 2010/2011













La temática que se abordan en estos cursos, es muy variada:

Indica las acciones formativas realizadas en el 2010/2011 Movilidad de grúas . Movilización postural e Higiene . Ergonomía Prevención de riesgos laborales Primeros auxilios Adaptación a la LOPD El paciente encamado movilizaciones Demencias Alzeheimer Dos unidades de Competencia Dos unidades formativas del módulo de Certificado Profesional Administración de alimentos y tratamiento a personas dependientes en el domicilio Apoyo a las Gestiones cotidianas de las personas dependientes Características y necesidades de atención higiénico sanitario a las personas Gestión y administración eficaz del tiempo Mantenimiento y rehabilitación psicosocial de las personas dependientes en el domicilio

Tabla17: Relación de cursos Formación durante 2010/2011

Planificación de hábitos saludables en la infancia. Orientaciones familiares

Técnicas de comunicación y habilidades sociales en dependencia Resolución de conflictos en menores con problemas de conducta













5. Cuantificación y análisis de datos de las empresas analizadas

Datos cualitativos: Labor de consultoría, proceso de inscripción, información y sensibilización.

Existen en la *Comunidad Autónoma de La Rioja* censadas diecinueve empresas que prestan el servicio de Ayuda a Domicilio. El primer paso del presente estudio se centró en la toma de contacto con todas ellas. Ello nos permitió depurar la relación, desestimando una de ellas por haber dejado de prestar el servicio.

Cuatro de las empresas no han considerado necesario reunirse con los consultores, aportando por teléfono información básica como número de trabajadores/as y ámbito laboral.

Con las catorce empresas restantes se estableció un itinerario de trabajo, cuyo primer paso consistió en una entrevista con el gerente o responsable en la que se procedió a informar sobre el proceso de Cualificaciones que se encuentra en marcha en nuestra Comunidad. En esta primera toma de contacto se les entrega la hoja registro que nos sirve para cuantificar el número de auxiliares de Ayuda a Domicilio que en estos momentos están trabajando en La Rioja.

Una vez tabulados los datos, nos permite determinar que el número de trabajadores/as del sector asciende a 730 personas, de las que 702 serían













auxiliares, siendo estas a las que más directamente les afecta el proceso de cualificaciones.

Durante el resto del proceso, el contacto directo con las empresas nos ha permitido un continuo feed-back para evaluar las necesidades del sector, tanto a nivel empresarial como profesional, determinando las necesidades actuales y las futuras, actualizando el perfil formativo de las auxiliares de ayuda a domicilio y contrastándolo con las exigencias normativas de las cualificaciones profesionales.

Las dudas más frecuentes y asesoramiento realizado:

- Quién se puede inscribir en el proceso y requisitos de cualificación
- Tendencias del mercado en cuanto a servicios
- Número de empresas del sector, crecimiento del empleo
- Crecimiento de la población dependiente
- Empresas nacionales o grupos empresariales que operan en La Rioja
- Oferta formativa para los años 2012-2015. Referente al lugar de impartición, número de horas, horarios y frecuencia, así como las unidades de competencias de primer abordaje.

Hemos constatado la implicación de los gerentes y responsables en ayudar, concienciar y estimular a los/las auxiliares en su incorporación al













proceso de cualificaciones, lo que redundará en beneficio de todas las partes implicadas

Datos Cuantitativos: en las entrevistas mantenidas con los gerentes y responsables de recursos humanos durante el trabajo de campo, se nos facilitó siguiendo la herramienta de Registros profesionales, los datos necesarios para determinar, cualificaciones, requisitos...

Fuente: Memoria de servicios sociales del ayuntamiento de Logroño año 2010

Concepto	Año 2008	%	Año 2009	%	Año 2010	%
Número de personas mayores	3.450	87,14	3.696	85,00	3.420	89,48
Número de personas con discapacidad	392	9,90	383	8,81	195	5,10
Otras personas atendidas	117	2,96	269	6,19	207	5,42
Número total de personas atendidas	3.959	100	4.348	100	3.822	100

Tabla18.Datos del SAD por sector de población en La Rioja













Horas	Año 2008	Año 2009	Año 2010	
Horas ejecutadas	672.086	806.778	744.397	
Horas por usuario	169,76	185,55	194,77	

Tabla 19.Datos SAD Horas ejecutadas 2008/2010

Dentro del sector, existe una gran cantidad de profesionales que vienen prestando sus servicios desde hace años sin disponer de ninguna titulación que atestigüe sus conocimientos.

Desde enero de 2009, las personas que han querido acceder al proceso de reconocimiento de las competencias profesionales, lo han solicitado en el Departamento de Cualificaciones de La Rioja.















Preinscripción para el reconocimiento de	compe	tencias profes	ionales en La
Rioja (enero-octubre2009) Familia profesional/colectivo	No	%sobre el Total de solicitudes	Vinculados directamente con el sector
Transporte y energías sanitarias	147	35,8	
Ayuda a Domicilio	109	26,5	109
Educación infantil	35	8,5	
Gerocultores/as	17	4,1	17
Administración y gestión	15	3,6	
Dependencia	13	3,2	13
Electricidad y electrónica	12	2,9	
Fabricación mecánica	10	2,9	
Desconocido	8	2,4	
Hostelería y turismo	8	1,9	
Edificación y obra civil	7	1,9	
Imagen y sonido	4	17	
Informática y comunicaciones	3	1,0	
Artes gráficas	2	0,7	
Madera, muebles y corcho	2	0,5	
Servicios socioculturales y a la comunidad	2	0,5	
Agraria	1	0,5	
Comercio y marketing	1	0,2	
Energía y agua	1	0,2	
Textil, confección y piel	1	0,2	
Transporte y mantenimiento	1	0,2	
Total	411	100,0	139/33,8%

Tabla 20 Preinscripción para el reconocimiento

Fuente: Departamento de Cualificaciones La Rioja

Hemos realizado el estudio siguiendo la agrupación de empresas del sector, por tamaño. Entre 1 y 10 trabajadores/as, (Grupo A) de 11 a 70 trabajadores/as (Grupo B) y más de 71 trabajadores/as (Grupo C). Para determinar el número de personas que trabajan en ayuda a domicilio, se













han inscrito en el proceso de cualificación, cumplen con la titulación requerida y pueden superar el proceso.

	GRUPO A 1/10	GRUPO B 11/70	GRUPO C +71	Totales
Profesionales	25	173*	408	606
Titulación exigida	8	3	48	59
Presentación al proceso	11	10	257	278
Superan el proceso	9	10	207	226
No superan el proceso	2			2*
No se presentan al	6*		173*	179*
proceso				

Tabla 21. Inscripciones al proceso de cualificación

Grupo A: (6*) Esta integrado por 25 trabajadores/as, de las cuales 8 tienen la titulación exigida, se presentan al proceso 11, pudiendo superar el proceso 9, dos no lo superarían y 6 trabajadoras no se han presentado al proceso

Grupo B: (173*) Esta integrado por 173 trabajadores/as, de las cuales 3 tienen la titulación exigida, 10 se presentan al proceso y lo superarían todas, desconocemos de 140 trabajadores/as restantes si se han presentado al proceso

Grupo C: (173*) Está integrado por 408 trabajadores/as, con titulación exigida 48, se presentan al proceso 257, pudiendo superar el proceso 207 trabajadores/as y destacar que de las 173 personas no presentadas 79 sí hubieran superado el proceso

(179*) Corresponde al total de trabajadores/as no presentadas













Conclusiones de los 678 registros de trabajadores/as de las que disponemos datos:

Grupo A

En este grupo trabajan 25 personas en Ayuda a domicilio, que corresponde a un 3,68% de las trabajadoras del sector. De las cuales 8 tienen la titulación exigida, para desempeñar su actividad profesional. Se presentan al proceso 11 trabajadoras. Con los datos disponibles de experiencia profesional y formación ,9 tienen garantizado el acceso y 2 no lo superarán.

Grupo B

En este grupo trabajan 173 personas en Ayuda a Domicilio, que corresponde a un 25,51% de las trabajadoras del sector.

De los datos que disponemos 3 tienen la titulación exigida, para desempeñar su actividad profesional. Se presentan al proceso 10 trabajadoras que tienen garantizado el acceso por antigüedad. De 140 trabajadoras no sabemos si se han presentado al proceso

Grupo C

En este grupo trabajan 480 personas en Ayuda a Domicilio, que corresponde a un 70,7% de las trabajadoras del sector. Es el grupo en el que se han conseguido mayor número de datos, tanto en formación, como en antigüedad en la empresa y experiencia en el sector. Al ser el grupo con













mayor número de trabajadoras, puede hacer validar las conclusiones a nivel general. De las cuales 48 tienen la titulación exigida para desempeñar su actividad profesional. Se presentan al proceso de reconocimiento de competencias profesional 257 trabajadoras. 207 tendrán acceso por antigüedad y formación. Cincuenta trabajadoras, no tienen la antigüedad necesaria y no tenemos más datos sobre su experiencia anterior en el sector o sobre horas de formación.

Destacar que 173 personas no han presentado inscripción en el proceso, y de ellas 79 podrían haberse presentado al proceso por antigüedad, 94 no pueden presentarse.















6. Necesidades formativas del sector

Según el estudio Detección de Necesidades Formativas en Atención a la dependencia (2009), realizado por el Gobierno de La Rioja, Servicio Riojano de Empleo, CCOO, UGT y FER, cuando se pregunta a los gerentes sobre el nivel de formación o de cualificación ideal para el desempeño de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, las respuestas obtenidas son las siguientes:

Perfil Ideal: ¿Qué nivel de formación o de	Perfil demandado: ¿Qué es lo que demandan (
cualificación considera el ideal para que una	tanto en formación, cualificación, actitudes,
persona esté capacitada para desempeñar el	experiencia profesional)?
puesto de auxiliar de Ayuda a Domicilio?	
Que haya pasado la EGB y 400 horas mínimas de	No siempre lo conseguimos, pero intentamos que
formación en Ayuda a Domicilio	tengan 400 horas mínimas de formación en Ayuda a
	Domicilio
Todas/os tienen que disponer de un curso inicial de 4	Título de Auxiliar de Ayuda a Domicilio
horas y algún curso de Auxiliar de Ayuda a domicilio.	
El certificado de profesionalidad	Experiencia en el sector, cursos de auxiliares ,que
	hayan trabajado en el sector aunque sea en atención
	privada
Título de Auxiliar de Geriatria	Principalmente experiencia, no encuentran personas
	con formación específica
Pues no, un cursillito de esos que hacen en Caritas,	Nos guiamos por la primera impresión, por el impacto,
debería ser una formación de FP, de al menos un año	el aseo, el trato, valoramos la actitud.
completo	













Auxiliar de enfermería, cursos de primeros auxilios, movilización...

Además de la experiencia que es lo más importante, pedimos cursos de auxiliares de Ayuda a Domicilio por lo menos de 100 horas, también una buena actitud y experiencia. La formación en lo primero ,pero si no tienen experiencia ,pues nada

Tabla 22. Estudio Detección de Necesidades Formativas en Atención a la dependencia (2009)

Las respuestas son muy variadas, pero en pocas ocasiones se contempla la propia formación descrita en el catalogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, que es la exigida en el Acuerdo Territorial sobre acreditaciones de centros y servicios del SAAD.

La detección de las necesidades formativas en el sector de Ayuda a Domicilio en La Rioja, se ha realizado con la priorización de ocupaciones, servicios que prestan, encuestas a las empresas y a las trabajadoras. Se han analizado a 14 empresas con 673 trabajadoras.

Se realizó una encuesta para detectar las dificultades y necesidades formativas, que fue realizada por las empresas 14 empresas participantes y por 80 trabajadoras.

Anexo 5: Encuesta necesidades formativas empresa

Anexo 6: Encuesta necesidades formativas trabajadoras

Esta tarea será útil para prever la demanda de las Auxiliares de Ayuda a Domicilio, una vez obtenido la acreditación por experiencia profesional. Con













el objetivo de obtener la titulación exigida en el 2011/2015.De esta manera se podrá diseñar y ofertar una formación acorde con las necesidades.

Las principales conclusiones de empresas y trabajadores/as son:

1. Dificultad para compaginar los horarios de trabajo y la falta de tiempo

Valora las principales dificultades de la empresa a la hora de iniciar una acción formativa				
	<u></u> %			
Duración de acción	16,67%			
Compaginar con los horarios de trabajo	33,33%			
Falta de oferta de cursos	16,67%			
Desplazamiento de la localidad	0,00%			
Nivel informático	16,67%			
Otros	16,67%			

Tabla 23.Datos encuesta a empresas/trabajadoras dificultades y necesidades formativas (empresa)

Valora cuales son las principales dificultades de las trabajadoras al inicio de las acciones formativas:

	%
Falta de tiempo	24,62%
No se pueden compaginar con los horarios de trabajo	16,92%
Desmotivación	13,85%
Falta de oferta de cursos	13,85%
Falta de compresión de los cursos. Idioma, nivel	2,31%
Desplazamiento de su localidad	18,46%
Nivel informático	10.00%

Tabla 23.Datos encuesta a empresa/trabajadoras dificultades y necesidades formativas (Trabajadoras)













2. Las acciones se realizaron compaginando jornada laboral y extralaboral

¿En qué horario se realizaron las acciones formativas? Año 2010/2011

	%
Horario laboral	25,00%
Horario extralaboral	37,50%
Compatibilizando ambos horarios	37,50%
TOTAL	100%

Tabla 23.Datos encuesta a empresas/trabajadoras dificultades y necesidades formativas (empresa)

¿En qué horario se realizaron las acciones formativas? Año 2010/2011

	%
Horario laboral	21,92%
Horario extralaboral	38,36%
Compatibilizando ambos horarios	39,73%
TOTAL	100%

Tabla 23.Datos encuesta a empresas/trabajadoras dificultades y necesidades formativas (trabajadora)













3. La preferencia para realizar las acciones es en modo presencial, destacando el interés de las trabajadoras por la formación on line, a pesar de la carencia digital

Valora las preferencias para realizar acciones formativas

	%
Modalidad presencial	62,50%
On line	0,00%
Mixtas	37,50%
TOTAL	100%

Tabla 23.Datos encuesta a empresa/trabajadoras dificultades y necesidades formativas (empresa)

Valora las preferencias para realizar acciones formativas

	%
Modalidad presencial	37,70%
On line	49,18%
Mixtas	13,11%
TOTAL	100%

Tabla 23.Datos encuesta a empresas/trabajadoras dificultades y necesidades formativas (trabajadora)













4. En cuanto a horas, al día o la semana dedicadas a la formación, según la encuesta de las empresas eligen la opción "otras", que engloba a un gran abanico de posibilidades. Las trabajadoras prefieren 20 horas semanales

Valora cuántas horas, al día o a la semana podrían dedicar a la formación

	%
3 horas diarias	14,29%
20 horas semanales	14,29%
Otras	71,43%
TOTAL	100%

Tabla23. Datos encuesta a empresas/trabajadoras dificultades y necesidades formativas (Empresa)

Valora cuántas horas, al día o a la semana podrían dedicar a la formación

	%
3 horas diarias	28,77%
20 horas semanales	49,32%
Otras	21,92%
TOTAL	100%

Tabla23.Datos encuesta a empresas/trabajadoras dificultades y necesidades formativas (Trabajadora)













5. La preferencia en cuanto a la duración de las acciones es de 15 a 45 horas para las empresas y de 90 a 200 horas para las trabajadoras.

Duración del curso ideal

	%
Corto (entre 15 y 45 horas)	71,43%
Medio (entre 45 y 90 horas)	14,29%
Largo (entre 90 y 200 horas)	14,29%
Completo (más de 200 horas)	0,00%
TOTAL	100%

Tabla 23.Datos encuesta a empresas/trabajadoras dificultades y necesidades formativas (Empresa)

Duración del curso ideal

	%
Corto (entre 15 y 45 horas)	20,78%
Medio (entre 45 y 90 horas)	32,47%
Largo (entre 90 y 200 horas)	35,06%
Completo (más de 200 horas)	11,69%
TOTAL	100%

Tabla23.Datos encuesta a empresas/trabajadoras dificultades y necesidades formativas (Trabajadora)













6. En cuanto a la valoración del horario preferentemente de tarde, viernes y sábado.

Valora el horario preferente para realizar las acciones formativas

	%
Mañana	0,00%
Tarde	60,00%
Mañana y tarde	0,00%
Lunes a viernes	20,00%
Viernes y sábados	10,00%
Otros	10,00%
TOTAL	100%

Tabla23.Datos encuesta a empresas/trabajadoras dificultades y necesidades formativas (empresa)

Valora el horario preferente para realizar las acciones formativas

	%
Mañana	4,44%
Tarde	32,22%
Mañana y tarde	12,22%
Lunes a viernes	15,56%
Viernes y sábados	33,33%
Otros	2,22%
TOTAL	100%

Tabla 23.Datos encuesta a empresas/trabajadoras dificultades y necesidades formativas (trabajadoras)













7. Principal necesidad formativa, UCO250-2

Principales necesidades formativas de las trabajadoras

	%
UC0249-2	0,00%
UCO250-2	75,00%
UCO251-2	25,00%
TOTAL	100%

Tabla 23.Datos encuesta a empresas/trabajadoras dificultades y necesidades formativas (empresa)

Principales necesidades formativas de las trabajadoras

	%
UCO249-2	27,56%
UCO250-2	44,09%
UCO251-2	28,35%
TOTAL	100%

Tabla 23.Datos encuesta a empresas/trabajadoras dificultades y necesidades formativas (trabajadoras)

Necesidades formativas reflejadas en las autoevalauciones

Las necesidades formativas reflejadas en las autoevaluaciones, realizadas a las empresas, nos indican que la unidad de competencia, *UCO250_2* "Desarrollar intervenciones de atención psicosocial domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención sociosanitaria", es la de menor













puntuación en los tres grupos analizados. Coincidiendo con las encuestas realizadas a las empresas y trabajadoras.

En el informe final se reflejan las puntuaciones por actividades de dichas unidades de competencias ponderadas por número de trabajadoras a nivel global y por grupos, según la tipología de las empresas.

GLOBAL UC0249_2: Desarrollar intervenciones de atención física domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención sociosanitaria.	
PUNTUACIÓN FINAL UC0249_2	6,03
Puntuación a partir de la cual el candidato o candidata tiene probabilidades de superar la evaluación	6
UC0250_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención sociosanitaria.	
PUNTUACIÓN FINAL UC0250_2	5,99
Puntuación a partir de la cual el candidato o candidata tiene probabilidades de superar la evaluación	5
UC0251_2: Desarrollar las actividades relacionadas con la gestión y funcionamiento de la unidad convivencial.	
PUNTUACIÓN FINAL UC0251_2	6,77
Puntuación a partir de la cual el candidato o candidata tiene probabilidades de superar la evaluación	6

Tabla 24. Evaluación unidades de competencias Global

A nivel global se superar escasamente las puntuaciones de las Unidades de Competencia, siendo la UCO250-2 la de menor puntuación.









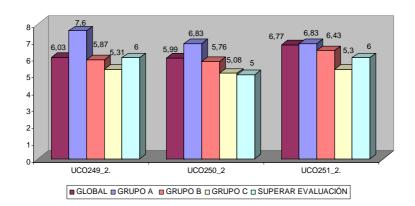




El **Grupo A**, alcanza mayor puntuación en todas las Unidades de Competencia, siendo en la UCO249-2 donde es más destacable (7,6). Seguido de la UCO205-2 (6,83) y UCO251-2 (6,83).

El **Grupo B**, no supera la UCO249-2 (5,87), alcanzando una nota modesta en la UCO250-2 (5,76) y UCO251-2 (6,43)

El **Grupo C**, no alcanza la puntuación exigida en la UCO249-2 (5.31), UCO251-2 (5,30), alcanzando una nota modesta en la UCO250-2 (5,08)



UCO249_2: DESARROLLAR INTERVENCIONES DE ATENCIÓN FÍSICA DOMICILIARIA DIRIGIDAS A PERSONAS CON NECESIDADES DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA

La puntuación ponderada por número de trabajadoras en esta Unidad de Competencia, según los cuestionarios de autoevaluación realizados por las empresas es de 6,03, siendo la puntuación mínima 6.













Actividad Profesional Principal APP. 1: Informar a los usuarios y cuidadores no profesionales sobre las actividades de la vida diaria (AVD) referentes al autocuidado, administración de alimentos y ayudas técnicas, en función de la situación personal y necesidades recogidas en el plan de cuidados personalizados.

Las necesidades formativas van dirigidas a la información sobre la necesidad de seguir el plan de cuidados personalizados, así como informar sobre ayudas técnicas, administración de alimentos y el uso de materiales para la recogida y eliminación de excretas.

APP.2: Preparar y ayudar a los usuarios en las actividades básicas de la vida diaria (ABVD), considerando el plan de cuidados personalizado y siguiendo los procedimientos recomendados.

Las necesidades formativas van dirigidas a la elaboración de menús atendiendo a la prescripción dietética y nutricional, así como al presupuesto, preferencias y oferta de mercado y a preparar al usuario para la administración de alimentos, según los protocolos.

APP.3: Preparar y administrar los medicamentos por vía oral, rectal o tópica, además de los tratamientos locales de frio y calor siguiendo las pautas de prescripción, así como favorecer su participación.













Las necesidades formativas detectadas van dirigidas a informar, preparar y administrar a los usuarios sobre los medicamentos que deben de tomar, así como la aplicación de tratamientos de frío y calor.

APP.4: Aplicar primeros auxilios ante la urgencia vital de los usuarios siguiendo los protocolos establecidos, solicitando el apoyo especializado, y comunicando las incidencias a quien proceda.

Las necesidades formativas detectadas van dirigidas a tomar las constantes vitales, procesos de intervención en urgencia vital y los registros de esta información así como la transmisión a los implicados.

APP.5: Informar y registras las actividades de atención física domiciliaria a los usuarios, así como las incidencias acaecidas, trasmitiéndola a las personas implicadas.

Las necesidades formativas detectadas se dirigen al registro de la información en todos los aspectos, se informa, pero no se realizan registros.

UCO250_2: DESARROLLAR INTERVENCIONES DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL DOMICILIARIA DIRIGIDAS A PERSONAS CON NECESIDADES DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA













La puntuación ponderada por número de trabajadoras en esta Unidad de Competencia, según los cuestionarios de autoevaluación realizados por las empresas, es de 5,99, siendo la puntuación mínima 5.

APP.1: Preparar y mantener el espacio y mobiliario incluyendo los elementos comunicativos necesarios, orientando a los usuarios y cuidadores no profesionales sobre su uso para mejorar su autonomía, comunicación y convivencia.

Las necesidades formativas detectadas se dirigen a mantener los espacios y mobiliario, detectando las necesidades de los usuarios.

APP.2: Acompañar a los usuarios en la realización de gestiones para su desenvolvimiento diario y en el acceso a servicios y recursos comunitarios en función de sus requerimientos.

Las necesidades formativas detectadas se dirigen determinar las necesidades sobre gestiones personales y relacionales.

APP.3: Acompañar a los usuarios en la realización de actividades de estimulación física, cognitiva, relacional y ocio, en función de sus requerimientos.

Las necesidades formativas detectadas se dirigen a prestar ayuda a los usuarios en relación a ejercicios de mantenimiento y entrenamiento favoreciendo la estimulación física y cognitiva, con técnicas de motivación, adecuando los recursos comunicativos a las













necesidades de los usuarios y utilizando sistemas alternativos de comunicación alternativos si fuera necesario.

APP.4: Orientar informando a la familia y/o cuidadores no profesionales sobre gestiones y procedimientos de intervención que favorecen la autonomía, comunicación y relaciones sociales de usuarios, detectando situaciones potenciales de deterioro.

Las necesidades formativas detectadas se dirigen a orientar e informar a los usuarios y familiares sobre la realización de gestiones, estimulación física y cognitiva, uso de sistemas de alternativos de comunicación, para favorecer la autonomía, comunicación y relación social y promover su motivación y colaboración, para poder detectar situaciones de deterioro.

APP.5: Establecer vínculos de participación con la familia, sensibilización en la cobertura de las necesidades básicas, de los usuarios para mejorar su calidad de vida.

Las necesidades formativas detectadas se dirigen a crear un clima fluido con la familia para mejorar la calidad de vida del usuario a través de la implicación e información, ofreciendo soporte emocional a la familia.













APP.6: Registrar las actuaciones e incidencias relacionadas con la atención psicosocial de los usuarios y la familia en domicilio para su trasmisión al equipo multiprofesional.

Las necesidades formativas detectadas se dirigen al registro de la información en todos los aspectos, se informa, pero no se realizan registros.

UCO251_2: DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD CONVIVENCIAL

La puntuación ponderada por número de trabajadoras en esta Unidad de Competencia, según los cuestionarios de autoevaluación realizados por las empresas, es de 6,77, siendo la puntuación mínima 6.

APP.1: Determinar el plan de actuación en el domicilio a partir del plan de cuidados personalizado y las características de la unidad convivencial.

Las necesidades formativas detectadas se dirigen a la realización del plan de actuación, teniendo en cuenta el programa y la situación y necesidades del usuario/a.

APP.2: Comprobar las existencias y el estado de los alimentos, productos de limpieza e higiene, realizando la reposición en función del presupuesto, almacenamiento y conservación de los mismos.













Las necesidades formativas detectadas se dirigen a tener en consideración el presupuesto familiar, confeccionarlo, cuando sea necesario, adecuando los gastos y hábitos de consumo.

APP.3: Hacer menús y elaboraciones culinarias según las necesidades nutricionales de los usuarios, cumpliendo la normativa relativa a manipulación y tratamiento de los alimentos.

Las necesidades formativas detectadas se dirigen a programar los menús ajustándose a las necesidades nutricionales y prescripciones médicas.

APP.4: Efectuar las actividades diarias de limpieza del domicilio y cuidar la ropa de los usuarios, fomentando hábitos higiénicos y el reciclaje selectivo de los desperdicios generados en el hogar.

No se detectan necesidades formativas en esta actividad.

APP.5: Organizar el mobiliario, así como los dispositivos presentes en el domicilio de los usuarios tales como: seguridad domiciliaria, ayudas técnicas y electrodomésticos, utilizados de forma correcta comunicándolo a quien corresponda las irregularidades o deficiencias que se presenten.

Las necesidades formativas detectadas se dirigen a la actividad en su conjunto: detectar, informar, disponer, revisar el mobiliario, los electrodomésticos, ayudas técnicas, dispositivos de seguridad y comunicación, etc., realizando sustituciones, reparaciones etc.













APP.6: Fomentar la participación de los usuarios en las AVD, promoviendo su autonomía, desarrollo personal y social en función de sus capacidades.

No se detectan necesidades formativas en esta actividad.

Necesidades formativas Grupo A (1 a 10 trabajadoras)

GRUPO A

UC0249_2: Desarrollar intervenciones de atención física domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención sociosanitaria.

PUNTUACIÓN FINAL UC0249_2	7,60
Puntuación a partir de la cual el candidato o candidata tiene probabilidades de superar la evaluación	6
UCO250_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención sociosanitaria.	
PUNTUACIÓN FINAL UCO250_2	6,83
Puntuación a partir de la cual el candidato o candidata tiene probabilidades de superar la evaluación	5
UC0251_2: Desarrollar las actividades relacionadas con la gestión y funcionamiento de la unidad convivencial.	

PUNTUACIÓN FINAL UCO251_2	6,83
Puntuación a partir de la cual el candidato o candidata tiene probabilidades de superar la evaluación	6

Tabla 24 A. Evaluación unidades de competencias. Grupo A













UCO249_2: DESARROLLAR INTERVENCIONES DE ATENCIÓN FÍSICA DOMICILIARIA DIRIGIDAS A PERSONAS CON NECESIDADES DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA

La puntuación ponderada por número de trabajadoras en estas Unidades de Competencia, según los cuestionarios de autoevaluación realizados por las empresas, es de 7,06, siendo la puntuación mínima 6.

Actividad Profesional Principal APP. 1: Informar a los usuarios y cuidadores no profesionales sobre las actividades de la vida diaria (AVD) referentes al autocuidado, administración de alimentos y ayudas técnicas, en función de la situación personal y necesidades recogidas en el plan de cuidados personalizados.

No se detectan necesidades formativas en esta actividad.

APP.2: Preparar y ayudar a los usuarios en las actividades básicas de la vida diaria (ABVD), considerando el plan de cuidados personalizado y siguiendo los procedimientos recomendados.

No se detectan necesidades formativas en esta actividad.

APP.3: Preparar y administrar los medicamentos por vía oral, rectal o tópica, además de los tratamientos locales de frío y calor siguiendo las pautas de prescripción, así como favorecer su participación.

No se detectan necesidades formativas en esta actividad.













APP.4: Aplicar primeros auxilios ante la urgencia vital de los usuarios siguiendo los protocolos establecidos, solicitando el apoyo especializado, y comunicando las incidencias a quien proceda.

No se detectan necesidades formativas en esta actividad.

APP.5: Informar y registras las actividades de atención física domiciliaria a los usuarios, así como las incidencias acaecidas, trasmitiéndola a las personas implicadas.

No se detectan necesidades formativas en esta actividad.

UCO250_2: DESARROLLAR INTERVENCIONES DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL DOMICILIARIA DIRIGIDAS A PERSONAS CON NECESIDADES DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA

La puntuación ponderada por número de trabajadoras en esta Unidades de Competencia, según los cuestionarios de autoevaluación realizados por las empresas, es de 6,83, siendo la puntuación mínima 5.

APP.1: Preparar y mantener el espacio y mobiliario incluyendo los elementos comunicativos necesarios, orientando a los usuarios y cuidadores no profesionales sobre su uso para mejorar su autonomía, comunicación y convivencia.

No se detectan necesidades formativas en esta actividad.













APP.2: Acompañar a los usuarios en la realización de gestiones para su desenvolvimiento diario y en el acceso a servicios y recursos comunitarios en función de sus requerimientos.

No se detectan necesidades formativas en esta actividad.

APP.3: Acompañar a los usuarios en la realización de actividades de estimulación física, cognitiva, relacional y ocio, en función de sus requerimientos.

No se detectan necesidades formativas en esta actividad.

APP.4: Orientar informando a la familia y/o cuidadores no profesionales sobre gestiones y procedimientos de intervención que favorecen la autonomía, comunicación y relaciones sociales de usuarios, detectando situaciones potenciales de deterioro.

No se detectan necesidades formativas en esta actividad.

APP.5: Establecer vínculos de participación con la familia, sensibilización en la cobertura de las necesidades básicas, de los usuarios para mejorar su calidad de vida.

No se detectan necesidades formativas en esta actividad.













APP.6: Registrar las actuaciones e incidencias relacionadas con la atención psicosocial de los usuarios y la familia en domicilio para su trasmisión al equipo multiprofesional.

No se detectan necesidades formativas en esta actividad.

UCO251_2: DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD CONVIVENCIAL

La puntuación ponderada por número de trabajadoras en esta Unidad de Competencia, según los cuestionarios de autoevaluación realizados por las empresas, es de 6,83, siendo la puntuación mínima 6.

APP.1: Determinar el plan de actuación en el domicilio a partir del plan de cuidados personalizado y las características de la unidad convivencial.

No se detectan necesidades formativas en esta actividad.

APP.2: Comprobar las existencias y el estado de los alimentos, productos de limpieza e higiene, realizando la reposición en función del presupuesto, almacenamiento y conservación de los mismos.

No se detectan necesidades formativas en esta actividad.













APP.3: Hacer menús y elaboraciones culinarias según las necesidades nutricionales de los usuarios, cumpliendo la normativa relativa a manipulación y tratamiento de los alimentos.

Las necesidades formativas detectadas se dirigen a programar los menús ajustándose a las necesidades nutricionales y prescripciones médicas.

APP.4: Efectuar las actividades diarias de limpieza del domicilio y cuidar la ropa de los usuarios, fomentando hábitos higiénicos y el reciclaje selectivo de los desperdicios generados en el hogar.

No se detectan necesidades formativas en esta actividad.

APP.5: Organizar el mobiliario, así como los dispositivos presentes en el domicilio de los usuarios tales como: seguridad domiciliaria, ayudas técnicas y electrodomésticos, utilizados de forma correcta comunicándolo a quien corresponda las irregularidades o deficiencias que se presenten.

No se detectan necesidades formativas en esta actividad.

APP.6: Fomentar la participación de los usuarios en las AVD, promoviendo su autonomía, desarrollo personal y social en función de sus capacidades.

No se detectan necesidades formativas en esta actividad.













Necesidades formativas Grupo B (11 a 70 trabajadoras)

GRUPO B UC0249_2: Desarrollar intervenciones de atención física domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención sociosanitaria. **PUNTUACIÓN FINAL UCO249_2** 5,87 Puntuación a partir de la cual el candidato o candidata 6 tiene probabilidades de superar la evaluación UC0250_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención sociosanitaria. PUNTUACIÓN FINAL UC0250_2 5,76 Puntuación a partir de la cual el candidato o candidata 5 tiene probabilidades de superar la evaluación UC0251_2: Desarrollar las actividades relacionadas con la gestión y funcionamiento de la unidad convivencial. **PUNTUACIÓN FINAL UC0251_2** 6,43 Puntuación a partir de la cual el candidato o candidata 6 tiene probabilidades de superar la evaluación

Tabla 24 B. Evaluación unidades de competencias. Grupo B

UCO249_2: DESARROLLAR INTERVENCIONES DE ATENCIÓN FÍSICA DOMICILIARIA DIRIGIDAS A PERSONAS CON NECESIDADES DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA

La puntuación ponderada por número de trabajadoras en esta Unidad de Competencias, según los cuestionarios de autoevaluación realizados por las empresas, es de 5,87, siendo la puntuación mínima 6.













Actividad Profesional Principal APP. 1: Informar a los usuarios y cuidadores no profesionales sobre las actividades de la vida diaria (AVD) referentes al

autocuidado, administración de alimentos y ayudas técnicas, en función de la situación personal y necesidades recogidas en el plan de cuidados personalizados.

Las necesidades formativas van dirigidas a la información de la administración de alimentos.

APP.2: Preparar y ayudar a los usuarios en las actividades básicas de la vida diaria (ABVD), considerando el plan de cuidados personalizado y siguiendo los procedimientos recomendados.

No se detectan necesidades formativas en esta actividad.

APP.3: Preparar y administrar los medicamentos por vía oral, rectal o tópica, además de los tratamientos locales de frío y calor siguiendo las pautas de prescripción, así como favorecer su participación.

Las necesidades formativas detectadas van dirigidas a informar, preparar y administrar a los usuarios sobre los medicamentos que deben de tomar, así como la aplicación de tratamientos de frío y calor.













APP.4: Aplicar primeros auxilios ante la urgencia vital de los usuarios siguiendo los protocolos establecidos, solicitando el apoyo especializado, y comunicando las incidencias a quien proceda.

Las necesidades formativas detectadas van dirigidas a tomar las constantes vitales.

APP.5: Informar y registras las actividades de atención física domiciliaria a los usuarios, así como las incidencias acaecidas, trasmitiéndola a las personas implicadas.

Las necesidades formativas detectadas se dirigen al registro de la información en todos los aspectos, así como la información al usuario, familiar y responsable del equipo.

UCO250_2: DESARROLLAR INTERVENCIONES DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL DOMICILIARIA DIRIGIDAS A PERSONAS CON NECESIDADES DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA

La puntuación ponderada por número de trabajadoras en esta Unidad de Competencias, según los cuestionarios de autoevaluación realizados por las empresas, es de 5,76, siendo la puntuación mínima 5.

APP.1: Preparar y mantener el espacio y mobiliario incluyendo los elementos comunicativos necesarios, orientando a los usuarios y cuidadores













no profesionales sobre su uso para mejorar su autonomía, comunicación y convivencia.

Las necesidades formativas detectadas se dirigen favorecer el mantenimiento y entrenamiento cognitivo de los usuarios.

APP.2: Acompañar a los usuarios en la realización de gestiones para su desenvolvimiento diario y en el acceso a servicios y recursos comunitarios en función de sus requerimientos.

Las necesidades formativas detectadas se dirigen determinar las necesidades sobre gestiones personales y relacionales.

APP.3: Acompañar a los usuarios en la realización de actividades de estimulación física, cognitiva, relacional y ocio, en función de sus requerimientos.

Las necesidades formativas detectadas se dirigen a utilizar sistemas alternativos para mejorar la comunicación y relación de los usuarios.

APP.4: Orientar informando a la familia y/o cuidadores no profesionales sobre gestiones y procedimientos de intervención que favorecen la autonomía, comunicación y relaciones sociales de usuarios, detectando situaciones potenciales de deterioro.













Las necesidades formativas detectadas se dirigen a orientar e informar a los usuarios y familiares sobre la realización de gestiones, estimulación física y cognitiva, uso de sistemas de alternativos de comunicación, para favorecer la autonomía, comunicación y relación social y promover su motivación y colaboración.

APP.5: Establecer vínculos de participación con la familia, sensibilización en la cobertura de las necesidades básicas, de los usuarios para mejorar su calidad de vida.

Las necesidades formativas detectadas se dirigen a crear un clima fluido con la familia para mejorar la calidad de vida del usuario a través de la implicación e información, ofreciendo soporte emocional a la familia.

APP.6: Registrar las actuaciones e incidencias relacionadas con la atención psicosocial de los usuarios y la familia en domicilio para su transmisión al equipo multiprofesional.

Las necesidades formativas detectadas se dirigen al registro de las necesidades de comunicación y su transmisión al equipo.

UCO251_2: DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD CONVIVENCIAL













La puntuación ponderada por número de trabajadoras en esta Unidad de Competencias, según los cuestionarios de autoevaluación realizados por las empresas, es de 6,43, siendo la puntuación mínima 6.

APP.1: Determinar el plan de actuación en el domicilio a partir del plan de cuidados personalizado y las características de la unidad convivencial.

Las necesidades formativas detectadas se dirigen a la realización del plan de actuación, teniendo en cuenta el programa, la situación y necesidades del usuario, así como a la planificación de actividades para llevarlo a cabo.

APP.2: Comprobar las existencias y el estado de los alimentos, productos de limpieza e higiene, realizando la reposición en función del presupuesto, almacenamiento y conservación de los mismos.

Las necesidades formativas detectadas se dirigen a confeccionar el presupuesto familiar, cuando sea necesario, adecuando los gastos y hábitos de consumo.

APP.3: Hacer menús y elaboraciones culinarias según las necesidades nutricionales de los usuarios, cumpliendo la normativa relativa a manipulación y tratamiento de los alimentos.

No se detectan necesidades formativas en esta actividad.













APP.4: Efectuar las actividades diarias de limpieza del domicilio y cuidar la ropa de los usuarios, fomentando hábitos higiénicos y el reciclaje selectivo de los desperdicios generados en el hogar.

No se detectan necesidades formativas en esta actividad.

APP.5: Organizar el mobiliario, así como los dispositivos presentes en el domicilio de los usuarios tales como: seguridad domiciliaria, ayudas técnicas y electrodomésticos, utilizados de forma correcta comunicándolo a quien corresponda las irregularidades o deficiencias que se presenten.

Las necesidades formativas detectadas se dirigen a garantizar el funcionamiento de los sistemas de alarma, telefonía, tele-asistencia, revisándolos periódicamente y realizar sustituciones, reparaciones etc.

APP.6: Fomentar la participación de los usuarios en las AVD, promoviendo su autonomía, desarrollo personal y social en función de sus capacidades.

No se detectan necesidades formativas en esta actividad.













Necesidades formativas Grupo C (más 71 trabajadoras)

GRUPO C

UC0249_2: Desarrollar intervenciones de atención física domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención sociosanitaria.

PUNTUACIÓN FINAL UC0249_2	5,31
Puntuación a partir de la cual el candidato o candidata tiene probabilidades de superar la evaluación	6

UC0250_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención sociosanitaria.

PUNTUACIÓN FINAL UCO250_2	5,08
Puntuación a partir de la cual el candidato o candidata tiene probabilidades de superar la evaluación	5

UC0251_2: Desarrollar las actividades relacionadas con la gestión y funcionamiento de la unidad convivencial.

PUNTUACIÓN FINAL UC0251_2	5,30
Puntuación a partir de la cual el candidato o candidata tiene probabilidades de superar la evaluación	6

Tabla 24 C. Evaluación unidades de competencias. Grupo C

UCO249_2: DESARROLLAR INTERVENCIONES DE ATENCIÓN FÍSICA DOMICILIARIA DIRIGIDAS A PERSONAS CON NECESIDADES DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA

La puntuación ponderada por número de trabajadoras en esta Unidad de Competencias, según los cuestionarios de autoevaluación realizados por las empresas, es de 6,24, siendo la puntuación mínima 6.













Actividad Profesional Principal APP. 1: Informar a los usuarios y cuidadores no profesionales sobre las actividades de la vida diaria (AVD) referentes al autocuidado, administración de alimentos y ayudas técnicas, en función de la situación personal y necesidades recogidas en el plan de cuidados personalizados.

No se detectan necesidades formativas en esta actividad.

APP.2: Preparar y ayudar a los usuarios en las actividades básicas de la vida diaria (ABVD), considerando el plan de cuidados personalizado y siguiendo los procedimientos recomendados.

Las necesidades formativas van dirigidas a la elaboración de menús atendiendo a la prescripción dietética y nutricional, así como al presupuesto, preferencias y oferta de mercado y a preparar al usuario para la administración de alimentos, según los protocolos.

APP.3: Preparar y administrar los medicamentos por vía oral, rectal o tópica, además de los tratamientos locales de frio y calor siguiendo las pautas de prescripción, así como favorecer su participación.

Las necesidades formativas detectadas van dirigidas a informar, preparar y administrar a los usuarios sobre los medicamentos que deben de tomar, así como la aplicación de tratamientos de frío y calor.













APP.4: Aplicar primeros auxilios ante la urgencia vital de los usuarios siguiendo los protocolos establecidos, solicitando el apoyo especializado, y comunicando las incidencias a quien proceda.

Las necesidades formativas detectadas van dirigidas a tomar las constantes vitales, mecanismos de protección al desarrollar intervenciones de emergencia y seguimiento de procesos de intervención en urgencia vital.

APP.5: Informar y registras las actividades de atención física domiciliaria a los usuarios, así como las incidencias acaecidas, trasmitiéndola a las personas implicadas.

Las necesidades formativas detectadas se dirigen al registro de la información en actividades de traslado, alimentación y atención en caso de emergencia.

UCO250_2: DESARROLLAR INTERVENCIONES DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL DOMICILIARIA DIRIGIDAS A PERSONAS CON NECESIDADES DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA

La puntuación ponderada por número de trabajadoras en esta Unidad de Competencias, según los cuestionarios de autoevaluación realizados por las empresas, es de 6,04, siendo la puntuación mínima 5.

APP.1: Preparar y mantener el espacio y mobiliario incluyendo los elementos comunicativos necesarios, orientando a los usuarios y cuidadores













no profesionales sobre su uso para mejorar su autonomía, comunicación y convivencia.

Las necesidades formativas detectadas se dirigen a favorecer el mantenimiento y entrenamiento cognitivo y la adquisición de hábitos según las necesidades de los usuarios.

APP.2: Acompañar a los usuarios en la realización de gestiones para su desenvolvimiento diario y en el acceso a servicios y recursos comunitarios en función de sus requerimientos.

No se detectan necesidades formativas en esta actividad.

APP.3: Acompañar a los usuarios en la realización de actividades de estimulación física, cognitiva, relacional y ocio, en función de sus requerimientos.

Las necesidades formativas detectadas se dirigen a prestar ayuda a los usuarios en relación a ejercicios de mantenimiento y entrenamiento favoreciendo la estimulación física y cognitiva, con técnicas de motivación, adecuando los recursos comunicativos a las necesidades de los usuarios y utilizando sistemas alternativos de comunicación si fuera necesario.

APP.4: Orientar informando a la familia y/o cuidadores no profesionales sobre gestiones y procedimientos de intervención que favorecen la













autonomía, comunicación y relaciones sociales de usuarios, detectando situaciones potenciales de deterioro.

Las necesidades formativas detectadas se dirigen a orientar e informar a los usuarios y familiares sobre la realización de gestiones, estimulación física y cognitiva, uso de sistemas de alternativos de comunicación, para favorecer la autonomía, comunicación y relación social y promover su motivación y colaboración.

APP.5: Establecer vínculos de participación con la familia, sensibilización en la cobertura de las necesidades básicas, de los usuarios para mejorar su calidad de vida.

Las necesidades formativas detectadas se dirigen a crear un clima fluido con la familia para mejorar la calidad de vida del usuario a través de la implicación e información, ofreciendo soporte emocional a la familia.

APP.6: Registrar las actuaciones e incidencias relacionadas con la atención psicosocial de los usuarios y la familia en domicilio para su trasmisión al equipo multiprofesional.

Las necesidades formativas detectadas se dirigen al registro de las incidencias de comunicación tanto con el usuario como con la familia.













UCO251_2: DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD CONVIVENCIAL

La puntuación ponderada por número de trabajadoras en esta Unidad de Competencias, según los cuestionarios de autoevaluación realizados por las empresas, es de 6,88, siendo la puntuación mínima 6.

APP.1: Determinar el plan de actuación en el domicilio a partir del plan de cuidados personalizado y las características de la unidad convivencial.

Las necesidades formativas detectadas se dirigen a la realización del plan de actuación, teniendo en cuenta el programa y la situación y necesidades del usuario, así como la planificación de actividades para llevarlo a cabo.

APP.2: Comprobar las existencias y el estado de los alimentos, productos de limpieza e higiene, realizando la reposición en función del presupuesto, almacenamiento y conservación de los mismos.

Las necesidades formativas detectadas se dirigen a tener en consideración el presupuesto familiar, confeccionarlo cuando sea necesario, adecuando los gastos y hábitos de consumo.

APP.3: Hacer menús y elaboraciones culinarias según las necesidades nutricionales de los usuarios, cumpliendo la normativa relativa a manipulación y tratamiento de los alimentos.













Las necesidades formativas detectadas se dirigen a programar los menús ajustándose a las necesidades nutricionales y prescripciones médicas.

APP.4: Efectuar las actividades diarias de limpieza del domicilio y cuidar la ropa de los usuarios, fomentando hábitos higiénicos y el reciclaje selectivo de los desperdicios generados en el hogar.

No se detectan necesidades formativas en esta actividad.

APP.5: Organizar el mobiliario, así como los dispositivos presentes en el domicilio de los usuarios tales como: seguridad domiciliaria, ayudas técnicas y electrodomésticos, utilizados de forma correcta comunicándolo a quien corresponda las irregularidades o deficiencias que se presenten.

Las necesidades formativas detectadas se dirigen a detectar, informar, disponer, revisar el mobiliario, los electrodomésticos, ayudas técnicas, dispositivos de seguridad y comunicación, etc., realizando sustituciones, reparaciones etc.

APP.6: Fomentar la participación de los usuarios en las AVD, promoviendo su autonomía, desarrollo personal y social en función de sus capacidades.

No se detectan necesidades formativas en esta actividad.













El **Grupo A**, supera la puntuación en todas las Unidades de Competencia.

El **Grupo B** ,supera la puntuación en la UCO251_2.Desarrollar las actividades relacionadas con la gestión y funcionamiento de la unidad convivencial. Quedando en el resto de Unidades de Competencia un poco por encima, pero sin superara la media global.

El **Grupo C** no supera ninguna de las Unidades de Competencia.

UCO249_2.Desarrollar intervenciones de atención física dirigidas domiciliaria a personas con necesidad de atención sociosanitaria	GLOBAL	GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C
Puntuación final UCO249_2.	6,03	7,60	5,87	5,31
Puntuación a partir de la cual el candidato o candidata tiene probabilidades de superar la evaluación	6	6	6	6
UCO250_2.Desarrollar intervenciones de atención psicosocial domiciliada dirigidas a personas con necesidad de atención sociosanitaria	GLOBAL	GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C
Puntuación final UCO250_2	5,99	6,83	5,76	5,08
Puntuación a partir de la cual el candidato o candidata tiene probabilidades de superar la evaluación	5	5	5	5
UCO251_2.Desarrollar las actividades relacionadas con la gestión y funcionamiento de la unidad convivencial	GLOBAL	GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C
Puntuación final UCO251_2	6,77	6,83	6,43	5,30
Puntuación a partir de la cual el candidato o candidata tiene probabilidades de superar la evaluación	6	6	6	6

Tabla25. Evaluación unidades de competencias Global / Grupos













OFERTA FORMATIVA

Llama la atención, el desconocimiento sobre la oferta formativa existente, en el ámbito educativo en La Rioja, que cuenta con un curriculum que corresponde y engloba las competencias profesionales que debe tener un trabajador de ayuda a domicilio. Nos encontramos con la familia profesional de sanidad y con el título específico de "Técnicos Medio en Cuidados auxiliares de enfermería" y "Atención Sociosanitaria". Estos títulos se imparten en tres centros de Logroño y uno de Calahorra.

Localidad	Centro	e-mail	Turno	web	Titulación
Logroño	IES	Ies.duques@larioja.org	Diurno	www.iesduquesdenajera.es/	Auxiliar de enfermería
	Duques				
	de		vespertino		
	Nájera				
Logroño	CPC	cc.pmontalt@larioja.org	Diurno	www.paulamontal.educarioja.org	Auxiliar de enfermería
	Paula				
	Montal				
Logroño	IES	ies.batalla@larioja.org	vespertino	www.iesbatalladeclavijo.com	Atención sociosanitaria
	Batalla				
	Clavijo				
Calahorra	IES Valle	Ies.vallecidacos@larioja.org	Diurno	www.iesvallecidacos.com	Atención sociosanitaria
	del				
	Cidacos				

Tabla 26.0ferta formativa La Rioja 2010-2011













Listado de centros acreditados para impartir certificados de profesionalidad de cualificaciones, en "Atención sociosanitaria a personas en el domicilio".

Localidad	Centro	Dirección	cualificación
Logroño	Mecohisa	Bucarel nº 4	Instituciones y domicilio(presencial
			y distancia)
Logroño	Centro de día	Gonzalo de Berceo nº 14	Instituciones y domicilio
	Gonzalo de Berceo	bajo	
	(El Teis)		
Logroño	Tudor	Cigüeña nº 22 bajo	Domicilio(se imparte en Cervera del
			Río Alhama)
Logroño	Forem	Pio XII	Instituciones y domicilio(presencial)
Logroño	Interalia	Monasterio de Yuso nº 4	Instituciones y domicilio(presencial
			y distancia)
Castañares	C. de Formación	Miguel Villanueva nº 37	Domicilio
de Rioja	Castañares de Rioja		
Ocón	C. de formación	c/Cortijo	Domicilio
	Ocón		
Calahorra	Asociación para la	C/ Avda. de los Ángeles s/n	Domicilio e instituciones
	FP "La Planilla"		

Tabla 27.0ferta formativa La Rioja 2010-2011.Centros Acreditados













7. Conclusiones /Planes de acción

Determinantes del sector de atención a la dependencia

- Cambios sociales que influyen en la reducción del apoyo informal o familiar
- Aspectos demográficos de la dependencia: el envejecimiento de la población y la mayor incidencia de las situaciones de discapacidad y especialmente por la incorporación de la mujer al mercado laboral
- Implantación de la ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (Ley 39/2006 del 14 de diciembre), y sobre todo las medidas para garantizar la calidad del Sistema ,entre las que se encuentran:
 - La fijación de criterios comunes de acreditación de centros y planes de calidad del SAAD
 - La calidad del empleo
 - La formación básica y permanente de los/as profesionales y cuidadores/as que atiendan a las personas en situación de dependencia
- Concreción de algunos de estos principios (art.34 y 35) en el Acuerdo del Consejo Territorial SAAD sobre criterios comunes de acreditación par garantizar la calidad del sistema. En él se amplían los ratios de personal, se fijan certificaciones/titulaciones mínimas para cada













categoría profesional, y se explicita el compromiso de establecer criterios de calidad en el empleo, como base para lograr la calidad en los servicios que se prestan a personas dependientes.

Definición del sector

- Los principales servicios sociales de atención a las personas dependientes en España, vienen definidos en la Ley 39/2006
- El catálogo de servicios que se incluye en la ley, está compuesto por los siguientes servicios de promoción de la autonomía personal y de atención a la dependencia a los que pueden acceder las personas en situación de dependencia:
 - Los servicios de prevención de las situaciones de dependencia y los de promoción de la autonomía
 - Servicio de Teleasistencia
 - Servicio de Ayuda a Domicilio: Atención de las necesidades del hogar y cuidados personales
 - Servicio de Centro de Día y de Noche: Centro de día para mayores, Centro de día para menores e 65 años, centro de día de atención especializada, Centro de Noche
 - Servicio de Atención residencial: Residencia de personas mayores en situación de dependencia y centro de atención













- a personas en situación de dependencia, en razón de los distintos tipos de discapacidad
- Los principales rasgos del sector en cuanto a las empresas vinculadas al mismo y el empleo que generan son:
 - Complejidad empresarial del sector: hay una gran heterogeneidad en cuanto a :
 - o Tipo de servicio que se presta
 - Colectivo al que va dirigido y problemáticas que se atienden
 - o Titularidad
 - o Medio en el que se desarrolla la actividad
 - o Tipo de empresa que gestiona el servicio
 - o Tamaño y antigüedad de las empresas
- Rápido crecimiento en los últimos años. Es un sector en expansión, que ha experimentado un rápido e imparable crecimiento y mantenimiento de las empresas en los últimos años.
- El empleo que genera está caracterizado por:
 - Una elevada tasa de feminización
 - Presencia creciente de trabajadoras de nacionalidad extranjera













- Bajos niveles retributivos
- Alta temporalidad
- Bajos requerimientos de cualificaciones
- Elevada rotación de trabajadores/as

El sector en La Rioja

Población dependiente, en cuanto a la población en La Rioja, se observa una tendencia hacia el crecimiento de la población dependiente y al "envejecimiento del envejecimiento".

Tomando como referencia la Encuesta de Discapacidad, autonomía personal y situaciones de dependencia del 2008 (EDAD-INE), en nuestra región, casi 18.000 personas de seis y más años tendrían una limitación importante para realizar actividades de la vida diaria (discapacidad).

Según datos del Gobierno de La Rioja, a fecha de 11 de junio del 2009, el Sistema Riojano para la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia da servicio a 9.505 personas dependientes.

Empresas, En La Rioja se contabilizan 105 entidades que están vinculadas directamente al sector. La mayor parte de las mismas (42) son residencias para personas mayores y/o personas con algún tipo de discapacidad, 24 son centros de Día, 20 servicios para la















prevención de la dependencia y para la promoción de la autonomía personal. El resto, lo constituyen, empresas de ayuda a domicilio (18), y el servicio de teleasistencia que lo gestiona Cruz Roja.

Al igual que en el conjunto de España, el sector está caracterizado por la heterogeneidad en cuanto a colectivos y problemas atendidos, titularidad, ámbito de actuación (rural-urbano), tipo de empresa...

Algunas estimaciones en cuanto al número de personas empleadas en el sector:

Las diferencias en cuanto al número de personas empleadas de forma directa en el sector, según se tomen unas fuentes u otras, oscilan entre casi 2.000 personas si consultamos los datos SEGIS, y las 2.416 según los datos disponibles de la CAR.

	CAR	SEGIS	S.S.	Ratios medias
SAD	629	566	507	1.645
RESIDENCIAS				1.145(1.030
				mayores + 115
		1.426	1.672	discapacidad)
CENTROS DE DÍA				162
TELEASISTENCIA				10
Nº TOTAL DE	2.416	1.992	2.179	2.962
OCUPADOS/AS EN				
EL SECTOR				

Tabla 28. Número personas ocupadas en el sector, 2009 en La Rioja













Utilizando la media de las ratios de las Comunidades Autónomas, la cifra alcanza 2.962 personas, de las cuales 863 (el 30%) serían cuidadores/as, gerocultores/as u otras ocupaciones similares.

Características del empleo en el sector

- Una alta tasa de feminización y especialmente en Ayuda a Domicilio (99%)
- Bajo requerimiento de cualificación.
- La ocupación con una media mayor de demandantes de empleo es el de Ayuda a Domicilio
- La edad de los/as demandantes de empleo es de más de 45 años alrededor de un 40%.
- El 94% de las personas demandantes de empleo en estas ocupaciones son mujeres
- Casi el 36% son extranjeras
- Las personas inscritas como demandantes en estas ocupaciones, tienen su domicilio en Logroño y sus alrededores

Formación y cualificación en el sector

El sector de atención a la dependencia está relacionado principalmente con la familia profesional servicios socioculturales y a la comunidad.













En dicha familia profesional se encuentran las siguientes áreas profesionales:

SSCM- Asistencia Social y Servicios al consumidor

SSCB- Actividades culturales y recreativas

SSCE- Formación y educación

No todas las cualificaciones profesionales que se describen en estas familias están vinculadas al sector de la dependencia, y por otro lado, existen cualificaciones en otras familias como por ejemplo hostelería y turismo, actividades físicas y deportivas e imagen personal en las que se recogen algunas cualificaciones que también están emparentadas con el sector.

Las cualificaciones profesionales descritas en la familia profesional "Servicios socioculturales y a la comunidad", relacionadas directamente con el sector de atención a personas dependientes son:

- Atención sociosanitaria a personas en el domicilio (600h)
- Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales (600h)
- Educación en habilidades de autonomía personal y social
 (600h)
- Dinamización comunitaria (600h)













Los títulos de Formación Profesional estas cualificaciones relacionadas con el sector son:

- Técnico Medio de atención socio-sanitaria (2.000h)
- Técnico Superior de animación sociocultural (1.700h)
- Técnico Superior en Integración Social (1.700h)

De la familia profesional de sanidad:

Técnico en cuidados auxiliares de enfermería (1.400h)















Formación y cualificación el La Rioja

Oferta formativa en el ámbito educativo.

Formación profesional en La Rioja, vinculada al sector de atención a la dependencia, familia de sanidad, técnico medio cuidados auxiliares de enfermería y de la familia de Servicios socioculturales a la comunidad, técnico de grado medio atención sociosanitaria.

Localidad	Centro	e-mail	Turno	web	Titulación
Logroño	IES	Ies.duques@larioja.org	Diurno	www.iesduquesdenajera.es/	Auxiliar de enfermería
	Duques				
	de		vespertino		
	Nájera				
Logroño	CPC	cc.pmontalt@larioja.org	Diurno	www.paulamontal.educarioja.org	Auxiliar de enfermería
	Paula				
	Montal				
Logroño	IES	ies.batalla@larioja.org	vespertino	www.iesbatalladeclavijo.com	Atención sociosanitaria
	Batalla				
	Clavijo				
Calahorra	IES Valle	Ies.vallecidacos@larioja.	Diurno	www.iesvallecidacos.com	Atención sociosanitaria
	del	org			
	Cidacos				

Tabla 26 Oferta formativa La Rioja 2010/2011













Durante las entrevistas mantenidas con las empresas, se identifica la falta de información, sobre la existencia de estas titulaciones, contenidos y adecuación a los perfiles requeridos.

SAD Auxiliares de ayuda a domicilio

Las razones y criterios seguidos a la hora de seleccionar como primera ocupación a analizar, la de auxiliar de ayuda a domicilio y su correspondiente cualificación, atención sociosanitaria a personas en el domicilio, son las siguientes:

- Representa una parte importante del sector de atención a personas dependientes en La Rioja ya que constituye casi el 30% de las personas empleadas de forma directa en el sector, y casi el 18% de las entidades que prestan servicios de atención a personas dependientes.
- Es un servicio que muestra una evolución favorable en cuanto a contratación de personal, y también donde se encuentra el colectivo de trabajadores/as con mayores carencias formativas.
- Es una de las ocupaciones/cualificaciones que se consideran prioritarias a la hora de evaluar y acreditar las competencias profesionales.













La principal misión del SAD es prestar apoyos y servicios necesarios a las personas en situación de riesgo, fragilidad o dependencia, en sus domicilios, con el objeto de "mejorar su calidad de vida y favorecer la permanencia en su entorno habitual".

Estudiando el segmento de las personas mayores, nos muestra una media por usuario de Ayuda a Domicilio de 196 horas anuales, aproximadamente unas 16 horas/mes, algo menos que cuatro horas por semana.

Según el estudio "Las personas mayores en España", del Ministerio de Sanidad y Política Social, en el año 2008 la media por persona atendida era de 17 horas/mes, unas cuatro horas semanales.

Evolución más reciente del sector

Va muy unida a los plazos de implantación de la Ley de Dependencia, la manera en que se están plasmando en al realidad los principios marcados en dicha Ley, y la presupuesto que se vaya a destinar a tal fin.

Las personas entrevistadas, manifiestan una evolución positiva principalmente por la puesta en marcha y desarrollo de la Ley de Dependencia.

La Ley, no obstante, está teniendo una aplicación lenta, y aún que da mucho por hace, según comentan.

En este último ejercicio el crecimiento ha sido mínimo. Manteniendo los puestos de trabajo, es decir un ejercicio sin crecimiento pero sostenible.













Perfil de las auxiliares de ayuda a domicilio

El perfil de los/as auxiliares de Ayuda a domicilio es de una mujer de cuarenta años, con estudios primarios ,que han realizado cursos específicos sobre atención a personas dependientes y con una experiencia en el puesto o en puestos similares de entre dos y siete años de media.

Por perfiles el 99% son mujeres y el 1% hombres. La mayor parte de las auxiliares tienen responsabilidades familiares, y aproximadamente el 39% de las mismas son extranjeras. El 80 % tienen un contrato fijo.

La mayor parte de su actividad es el campo público, sin embargo otras trabajan a nivel privado.

En el año 2009, el 44,20 de las auxiliares ejercían en Logroño y el 55,80 en el resto de La Rioja.

Los horarios más frecuentes son los comprendidos entre las 8 de la mañana y las 15.00h de la tarde, y entre las 19.30 y las 21.00h. Es en estos horarios cuando las personas que tienen dificultades para movilizarse, se les ayuda a levantarse y acostarse. Sin embargo, los servicios pueden prestarse por lo general de lunes a domingo en horario de 8.00 de la mañana a 21.00 horas.













En todas las empresas consultadas y que desarrollan actividades en régimen de concertación con la Administración Pública, gran parte del personal es subrogado.

Principales dificultades para formarse, según las encuestas realizadas a las empresas y trabajadoras:

- 1. Dificultad para compaginar los horarios de trabajo y la falta de tiempo
- 2. Las acciones se realizaron compaginando jornada laboral y extralaboral
- 3. La preferencia para realizar las acciones es en modo presencial, destacando el interés de las trabajadoras por la formación on line, a pesar de la carencia digital
- 4. En cuanto a la duración de las acciones las opciones más favorables van de 4 o 8 horas semanales, según la modalidad de la acción. Y un máximo de 20 horas semanales para las trabajadoras
- 5. La preferencia en cuanto a la duración de las acciones es de 15 a 45 horas para las empresas y de 90 a 200 horas para las trabajadoras













- 6. En cuanto a la valoración del horario preferentemente de tarde, viernes y sábado
- 7. Principal necesidad formativa, **UCO2450-2**: desarrollar intervenciones de atención psicosocial domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención sociosanitaria

Teniendo en cuenta los resultados del estudio se exponen algunas conclusiones:

Revalorización social del cuidador profesional

- Las/os profesionales que trabajan directamente con personas dependientes son una pieza clave en la calidad de los servicios prestados, y en consecuencia en el bienestar de las personas
- Tienen un alto grado de responsabilidad, puesto que los/as usuarios/as de estos servicios son altamente vulnerables, y las repercusiones de una inadecuada atención, causada por ejemplo por una falta de formación puede ser muy grave
- Hasta el momento, estas ocupaciones están poco valoradas socialmente
- Necesidad de mejorar las condiciones laborales de las personas empleadas en esta profesión y de dignificar su trabajo
- Una de las dimensiones de la calidad en el empleo es la formación. En el caso concreto de las ocupaciones ligadas













directamente a la atención personal de personas dependientes en las cuales se trabaja con y para personas, las competencias que se deben adquirir ,tal y como indica Miguel Letura tienen que ver con:

- Técnicas-conocimientos, permite SABER
- Metodologías-habilidades ,permite SABER ESCUCHAR
- De relación-participación, permite SABER ESTAR
- Personas-cualificadas y actitudes, permite SABER SER
- Además la formación deberá centrarse no sólo en la adquisición de competencias para desarrollar tareas asistenciales sino también rehabilitadotas y preventivas.

Fuente: INGEMA-LETURA ARRAZOLA, Miguel, "Calidad, formación y ética social" IV Jornada sobre calidad. Logroño nov.2008

Cómo realizar la oferta formativa

La oferta formativa se debe adaptar a la realidad de las personas que necesitan la formación. Se debe caracterizar por la flexibilidad para poderla adaptar a las necesidades de ayuda a domicilio.

Es necesaria la elaboración de un **Plan de actuación** en la **Unidad Convivencial**, preparar y administrar medicamentos, utilizar sistemas alternativos de comunicación, realización de registros... formación en ayudas técnicas, preparación de menús, presupuesto familiar.













Se recomienda realizar módulos cortos. Agrupar empresas para las acciones formativas, para rentabilizar recursos y realizar módulos completos según empresa y necesidades.

Dado que existe una importante brecha digital entre las trabajadoras de Ayuda a Domicilio, es interesante realizar formación en nociones básicas de informática, Internet... La oferta formativa debe cumplir el principio de igualdad de oportunidades, y establecer medidas de acción positiva para apoyar la incorporación de los hombres al sector de la atención a personas dependientes. Sería interesante programar acciones a distancia para áreas como la psicosocial, que requieren más conocimientos que prácticas.

Una modalidad que se está iniciando de modo experimental, es la teleformación, aprovechando la televisión digital (TDT). Proyecto promovido por FOREM y financiado por el Fondo Social Europeo.

Los cursos son de 20 horas. Dirigidos para trabajadoras de Ayuda a Domicilio. Es necesario un sintonizador TDT que incluya en sistema MHD, para poder interactuar. Se desarrolló del 14 al 30 de septiembre de 2008.

Destacamos el acceso a la formación profesional de ámbito educativo por medio de convocatorias anuales para obtener el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.













Considerar la perspectiva de los diferentes actores implicados

Favorecer un sistema de generación y transferencia de datos entre las organizaciones implicadas en empleo y formación de La Rioja:

- Servicio Riojano de Empleo-SISPE
- Observatorio ocupacional del INEM y del SRE
- Consejería de Educación
- Red de orientadores/as laborales/asesores
- Departamento de cualificaciones-observatorio de cualificaciones
- Entidades de formación
- Servicios sociales
- Sindicatos/organizaciones empresariales
- Cámara de comercio
- Instituto de Estadística de La Rioja
- Instituto Nacional de Estadística













En Ayuda a Domicilio, están implicados, empresas u organizaciones que prestan servicios a personas dependientes, trabajadores/as del sector, Ayuntamientos, Gobierno de La Rioja (Servicio Riojano de empleo, Observatorio de cualificaciones, Servicios Sociales, Educación), familias y/o personas receptoras de los servicios, entidades que ofertan formación, sindicatos y organizaciones empresariales.

Tener en cuenta el ámbito rural/urbano, para poder diseñar y planificar las acciones formativas. Valorar la des proporción existente entre ocupación de mujeres frente a hombres.

Planes de acción

Una vez analizados todos los datos y con los informes individuales de cada una de las empresas que realizan el servicio de Ayuda a Domicilio se recomienda distintas actuaciones a distintos niveles:

1.- A nivel de Comunidad Autónoma:

- Mayor coordinación de las Consejerías de Empleo, Educación y Salud y Servicios Sociales.
- Ampliar información a nivel general sobre la necesidad de titulación específica para la realización de esta actividad profesional a través de los módulos de formación profesional













de Técnico auxiliar de enfermería y de Técnico de grado medio de atención sociosanitaria.

- Ampliar los cursos de estas titulaciones para personas que tengan experiencia en el sector a través de los cursos de oferta singular, de los que en este momento solo existe uno para 20 personas en la comunidad autónoma en el IES Batalla de Clavijo.
- Facilitar la formación en el Certificado profesional de atención sociosanitaria a personas dependientes en el domicilio, tanto a través del Servicio Riojano de Empleo como de distintas instituciones que puedan ofrecer dicha formación: Federación de empresarios, sindicatos o centros de formación de ámbito privado. Esta formación debería de ser siempre modular y con distintos horarios para que puedan inscribirse en estos cursos tanto personas en desempleo como trabajadores en activo y con distintos niveles.

2.- A nivel de empresas del sector:

- Mayor coordinación entre ellas para facilitar formación a las trabajadoras en horarios, localidades y contenidos.
- 3.- A niveles individuales por empresas:













- Realización de documentación de Programa de Intervención en el domicilio, diseñado por el equipo de la empresa, planes de actuación en la unidad de convivencia, hojas de registro de las distintas actividades que realicen las trabajadoras, presupuestos, etc.
- Formación específica en aspectos sanitarios tales como: situaciones de emergencia, toma de constantes vitales, preparación de menús ajustados a distintas situaciones dietéticas y nutricionales, recogida y eliminación de excretas, etc.

Estudiar el impacto de la formación

A través de la herramienta de evaluación a la finalización de los cursos se recopila información. Sería recomendable realizar un seguimiento de las personas que realizan las acciones formativas, en el corto, medio y largo plazo, para estudiar su impacto real en el desarrollo profesional. Así podremos analizar la rentabilidad y el aprovechamiento de la formación en las personas.

 Formación específica en ayudas técnicas tanto para la movilidad: sillas de ruedas, de baño, grúas, etc. como para la comunicación (sistemas aumentativos de comunicación), como para el entrenamiento cognitivo.













8. Anexos

Anexo 1 Carta de invitación a la colaboración en el estudio

Anexo 2 Empresas participantes

Anexo 3 Autoevaluación

Anexo 4 Cuestionario perfil colectivo ayuda a domicilio

Anexo 5 Encuesta necesidades formativas empresa

Anexo 6 Encuesta necesidades formativas trabajadoras

Anexo 7 Esquema Informe individual de las empresas participantes















Anexo 1 Carta de invitación a la colaboración en el estudio

Estimado Sr. /Sra.:

Como Sabe, la puesta en marcha de la ley 39/2006 de Dependencia conlleva importantes consecuencias en cuanto a la cualificación de los profesionales dedicados a los cuidados y atención personal. Para el año 2015 todos los trabajadores de esta área deberán acreditar su cualificación profesional, bien a través de los correspondientes títulos o certificados profesionales, bien a través del proceso del reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.

Próximamente, desde la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, se publicará la resolución por la que se convoca el reconocimiento de estas competencias profesionales y los trabajadores que cumplan los requisitos que en ella se describan podrán presentar su solicitud.

La Federación de Empresarios de la Rioja, a través de un proyecto de colaboración con el Departamento de Cualificaciones del Gobierno de la Rioja, quiere prestarle apoyo técnico en este proceso; En primer término y de forma inmediata, para informar y asesorar sobre la normativa legal, los requisitos generales para acceder a la acreditación y en particular para esta primera convocatoria, sobre el procedimiento, cumplimentación de la documentación, plazos etc.; y en un segundo término, para detectar las necesidades formativas específicas que van a tener sus trabajadores/as y poder elaborar un plan de acción que permita dar soluciones mediante la organización de cursos o acciones formativas específicas.

En los próximas días, un equipo de profesionales de contratado por La FER a tales efectos, concertará una entrevista para informales del impacto que esta ley supondrá en sus empresas. Si cuenta con su aprobación, recabarán sus datos básicos de empresa, y contrastarán el grado de cumplimiento de las competencias profesionales de sus trabajadores.

Mediante este asesoramiento estarán en disposición de conocer cuál es la situación de su empresa y cuáles son los esfuerzos que debe realizar en los próximos años para cumplir con el perfil del sector. Así mismo recibirá información de los programas formativos que se organicen desde el Servicio Riojano de Empleo. En todo momento, se garantiza la confidencialidad y el respeto a la protección de datos y es seguro que su colaboración contribuirá a disponer de suficiente información sobre el sector de la Dependencia para la mejora continua en los servicios.

Atentamente,

Emilio Abel de la Cruz Secretario General. Federación de Empresarios de La Rioja



























Anexo 2: empresas conctatadas, visitadas y participantes

Contactadas					
y visitadas	Gerencia	Entidad	Dirección	Localidad	Participantes
1	Mari Ángeles Martínez	ADLAR	Gran Vía 26 B entreplanta 1	Logroño	1
2	Katy Noboa	ALTERNATIVAS RURALES S.C. ALTERNATIVAS	Don Diego López de Haro 4	Nájera	
3	Maica Divina Ramos	RURALES S.C.	Real 3	Anguiano	
4	Maite Cordón	AMSER	Los Planos 6 Plaza Ntra Sra.	Arnedo	2
5	Paula Álava	ARQUISOCIAL	de Vico 2, 1º izd	Arnedo	3
6	Enrique Ribé Garrido	ASS	Belchite 15 bajo	Logroño	
7	Gemma Hernández Sánchez	CLECE S.A.	Avd. Portugal 20, 3º	Logroño	4
8	Ana Fernández Rico	MAR DEL IREGUA	Piscinas s/n	Nalda	5
9	Montserrat Briongos San Juan	CUYVE S.C.	Marqués de Vallejo 12, 2º	Logroño	6
10 Centro de Día	Maribel Quemada	EL PARQUE S.C.	Ramírez de Velasco 4	Logroño	
11	Itziar Casas	EULEN	Madre Paula Montalt 33 bajo	Logroño	7
12	María Tenar	FEPAS	Plaza Ntra Sra. de Vico 2, 1º izd	Arnedo	8
13	Sergio Martínez	Fundación VIRGEN DE TOMALOS	Condesa 1 bajo	Torrecilla en Cameros	
14	Francisca Riera	GRACIAS A LA VIDA	Obispo Arenzana 12	Calahorra	9
15	Cidalia Dos Anjos	INTEGRA SOCIAL SL	Siete infantes de Lara 4	Logroño	10
16	Mª Ángeles Jiménez Martínez	LA ESPERANZA	Magdalena 9	Alfaro	11
17	Javier Marcilla	SERVIMAR	Dos de mayo 15 Vara de Rey	Calahorra	12
18	Mónica Corcuera	SERVISAR	nº4-2b Gran Vía 14,	Logroño	13
19	Mª Jesús Barcenas	TSYS S.L.	15º A	Logroño	14













Anexo 3 Autoevaluación

EMPRESAS UC0249_2: DESARROLLAR INTERVENCIONES DE ATENCION FISICA DOMICILIARIA DIRIGIDAS A PERSONAS CON NECESIDADES DE ATENCION SOCIOSANITARIA Informar a los usuarios y/o cuidadores no profesionales sobre las actividades de la vida diaria (AVD) referentes al autocuidado, administración de alimentos y ayudas técnicas, en función de la situación personal y necesidades recogidas en el plan de cuidados personalizado Informar a los usuarios y/o cuidadores no profesional sobre las actividades del autocuidado relativas a hábitos higiénicos, además de los productos y materiales 3 4 1 2 Informar a los usuarios y/o cuidadores no profesionales de la necesidad de seguir 2 3 4 1 el plan de cuidados personalizado Informar a los usuarios y/o cuidadores no profesionales sobre las pautas de 1 2 3 movilización Informar a los usuarios y/o cuidadores no profesionales sobre las diferentes ayudas 1 técnicas disponibles, atendiendo a su situación personal y necesidades Informar a los usuarios y/o cuidadores no profesionales sobre la administración de alimentos, en función de las necesidades personales del primero, teniendo en 2 4 1 3 cuenta el plan de cuidados establecido Informar a los usuarios y/o cuidadores no profesionales sobre el uso de materiales 2 para la recogida y elmininación de excretas, en función de las necesidades 1 3 personales del primero, teniendo en cuenta el plan de cuidados establecido Preparar y ayudar a los usuarios en las actuaciones básicas de la vida diaria (ABVD), considerando el plan de cuidados personalizado y siguiendo los procedimientos recomendados Realizar el aseo de los usuarios si el grado de dependencia lo requiere 2 3 4 Hacer la cama, libre u ocupada 1 3 Vestir al usuario atendiendo a su comodidad y necesidades 1 2 3 4 2 Mantener las ayudas técnicas requeridas para el traslado de los usuarios 1 3 asegurando su funcionalidad e higiene













Colocar a los usuarios en las ayudas técnicas siguiendo sus instrucciones de uso,	1	2	3	4
con el apoyo del cuidador no profesional si es necesario				
Movilizar a los usuarios encamado para la prevención de úlceras por presión	1	2	3	4
Colocar a los usuarios en una postura anatómica cómoda que favorezca el descanso	1	2	3	4
según el plan de cuidados profesionalizados				
Efectuar movilizaciones de traslado, deambulación y mantenimiento físico según	1	2	3	4
as necesidades de los usuarios y el protocolo establecido				
Elaborar los menús atendiendo a la prescripción dietética y nutricional del usuario	1	2	3	4
así como sus preferencias personales, presupuesto disponible y oferta de mercado				
Preparar a los usuarios y, en su caso, informar al cuidador no profesional, sobre				
os procedimientos que se van a seguir en la administración de alimentos según	1	2	3	4
el protocolo establecido		_	-	Η.
Ayudar a los usuarios en la ingesta , si este así lo requiere	1	2	3	4
Recoger las eliminaciones con los medios y materiales adecuados a cada situación	1	2	3	4
Preparar y administrar los medicamentos por vía oral, rectal o tópica, además de los tratamientos		<u></u>	<u>l</u>	-
ocales de frío y calor siguiendo las pautas de la prescripción, así como favorecer su participación				
nformar a los usuarios sobre la administración de medicamentos y tratamientos	1	2	3	4
ocales de frío y calor				
Preparar a los usuarios para la administración de medicamentos y/o recepción de	1	2	3	4
tratamientos locales de frío y calor				
Administrar los medicamentos por vía oral, rectal o tópica, y, en caso necesario tratar	1	2	3	2
con aerosoles u oxígeno, según los protocolos de actuación.				
Aplicar a los usuarios tratamientos locales de frío y calor	1	2	3	2
Preparar el material necesario para la administración de medicamentos, utilizando	1	2	3	
os medios adecuados y siguiendo las órdenes de prescripción				
Observar el estado general de los usuarios detectando signos de alteración	1	2	3	4
producidos por la administración de medicamentos y/o tratamientos locales				
Comunicar al personal designado las alteraciones del estado general del usuario	1	2	3	4
Aplicar primeros auxilios ante la urgencia vital de los usuarios siguiendo los protocolos establecidos	,	<u> </u>		
solicitando el apoyo especializado, y comunicando las incidencias a quien proceda				
nformar a los usuarios y cuidadores no profesionales del traslado que se realiza	1	2	3	2
· · · ·		1		1
por motivos de emergencia			-	+













	ı	1	i	i
requeridito				
Emplear las medidas de protección necesarias, tanto parta los usuarios como para	1	2	3	4
los profesionales, al realizar las intervenciones en caso de emergencia				
Comunicar la existencia de una urgencia vital a los servicios competentes y a la	1	2	3	4
familia				
Poner en marcha los mecanismos de actuación previstos según la urgencia vital	1	2	3	4
Registrar la información sobre las actividades de las intervenciones en caso de	1	2	3	4
emergencia, transmitiéndola a las personas implicadas				
Informar y registrar las actividades de atención física domiciliaria a los usuarios, así como las				
incidencias acaecidas, transmitiéndolas al personal designado				
Registrar la información recogida sobre las AVD, transmitiéndolas al equipo	1	2	3	4
multidisciplinar				
Registrar la información recogida sobre las actividades de traslado transmitiéndolas	1	2	3	4
al personal designado				
Registrar la información sobre actividades de ingesta y recogida de eliminaciones	1	2	3	4
transmitiéndolas al personal designado				
Informar a los usuarios y cuidadores no profesionales, así como al responsable del				
equipo multidisciplinar sobre las actividades de administración de medicamentos	1	2	3	4
y tratamientos locales realizados				
Registrar la información sobre las intervenciones de atención caso de emergencia	1	2	3	4
transmitiéndola a la familia y equipo técnico según los protocolos establecidos				
SUBTOTAL UC0249_2				
UC0250_2: DESARROLLAR INTRERVENCIONES DE ATENCION PSICOSOCIAL DOMICILIARIA				
DIRIGIDAS A PERSONAS CON NECESIDADES DE ATENCION SOCIOSANITARIA				
Preparar y mantener el espacio y mobiliario domiciliario incluyendo los elementos comunicativos				
necesarios, orientando a los usuarios o cuidadores no profesionales sobre su uso para mejorar su				
autonomía, comunicación y convivencia.				
Mantener los espacios y el mobiliario de la unidad convivencial detectando las				
necesidades de los usuarios	1	2	3	4
Incorporar elementos en la decoración del domicilio para favorecer el manteni-	1	2	3	4
miento y entrenamiento cognitivo, así como la adquisición de hábitos en usuarios				
En el desarrollo de las AVD utilizar materiales que cumplan las normas de	1	2	3	4
seguridad				
Orientar a los usuarios y/o cuidadores no profesionales sobre el uso de espacios	1	2	3	4
y materiales de forma que favorezcan la autonomía, comunicación y convivencia				
Acompañar a los usuarios en la realización de gestiones para su desenvolvimiento diario y en el acce	so		•	
a servicios y recursos comunitarios en función de sus requerimientos				













Determinar las necesidades, gestiones personales y relacionales a partir de la	1	2	3	4
información facilitada por usuarios, cuidadores no profesionales y/o equipos				
multidisciplinares				
Informar a los usuarios sobre el desarrollo de actividades necesarias para dar	1	2	3	4
respuesta a sus necesidades y gestiones personales a realizar comprobando				
la comprensión del mensaje				
Acompañar a los usuarios en el desarrollo delas actividades necesarias para el	1	2	3	4
desenvolvimiento cotidiano y en la realización de las gestiones necesarias en el				
ámbito personal, sanitario, entre otros				
Realizar gestiones bancarias de los usuarios si éstos así lo requieren	1	2	3	4
Gestionar la correspondencia de los usuarios si éstos así lo requieren	1	2	3	4
Mantener las indicaciones de ética profesional respetando los derechos de las	1	2	3	4
personas en las intervenciones				
Acompañar a los usuarios en la realización de actividades de estimulación física, cognitiva, relaciona	lу			
ocio, en función de sus requerimientos				
Acompañar a los usuarios en el disfrute del ocio adecuado a sus necesidades y	1	2	3	4
requerimientos personales, de acuerdo con sus familiares y equipo técnico,				
aplicando técnicas y estrategias de apoyo y desarrollo de habilidades sociales				
que favorezcan su relación social				
Prestar ayuda a los usuarios en la realización de ejercicios de mantenimiento y	1	2	3	4
entrenamiento que favorecen su estimulación física y cognitiva, aplicando				
técnicas de motivación				
Adaptar todas las intervenciones a las necesidades comunicativas de los usuarios	1	2	3	4
Utilizar sistemas alternativos de comunicación (SAC) para mejorar las necesidades G114	1	2	3	4
comunicativas y relacionales de los usuarios				
Adecuar los recursos comunicativos empleados a las necesidades de los usuarios,	1	2	3	4
siguiendo el plan de intervención previamente establecido				
Orientar informando a la familia y/o cuidadores no profesionales sobre gestiones y procedimientos	de			
intervención que favorecen la autonomía, comunicación y relaciones sociales de usuarios, detectano	do			
situaciones potenciales de deterioro				
Orientar a los usuarios y/o cuidadores no profesionales sobre la realización de	1	2	3	4
gestiones personales, relacionales y sobre el acceso a servicios, favoreciendo la				
autonomía, autodeterminación, comunicación y relación social de los usuarios				
autonomía, autodeterminación, comunicación y relación social de los usuarios Orientar a los usuarios y/o cuidadores no profesionales informándoles sobre la	1	2	3	4













ción en la intervención				
Detectar situaciones potenciales de deterioro, observando la evolución de los	1	2	3	4
usuarios y de su entorno				
Informar a los cuidadores no profesionales sobre los procedimientos de inter-	1	2	3	4
vención que favorecen la autonomía, comunicación y relación social de usuarios				
Informar a los cuidadores no profesionales sobre el uso de los SAC para favorecer	1	2	3	4
la comunicación de los usuarios				
Establecer vínculos de participación con la familia, sensibilización en la cobertura de las necesidades	6			
básicas de los usuarios para mejorar su calidad de vida				
Crear un clima de relación fluida y participativa con la familia para mejorar la calidad	1	2	3	4
de vida de los usuarios				
Comunicar a la familia las necesidades básicas de los usuarios en un clima de	1	2	3	4
respeto y comprensión				
Implicar a la familia en la atención de las necesidades básicas, materiales y relacionales de los usuarios	1	2	3	4
usuarios	1	2	3	4
Informar a la familia sobre aspectos de su responsabilidad en relación a los usuarios	1	2	3	4
derivando al profesional correspondiente cualquier otra petición	-	_	,	7
Ofrecer soporte emocional a la familia, así como información sobre los procedimientos	1	2	3	4
relacionados con las situaciones que se presenten	_	_		·
Registrar las actuaciones e incidencias relacionadas con la atención psicosocial de los usuarios y la fa	milia			
en domicilio para su transmisión al equipo multidisciplinar				
cri dominino para sa dianomision ai equipo mandasorpinia.				
Transmitir resultados e incidencias surgidas durante la realización de las gestiones	1	2	3	4
para la resolución de asuntos personales				
Registrar las incidencias acaecidas durante las actividades de disfrute del ocio	1	2	3	4
Registrar la información referida al estado físico y cognitivo de los usuarios,	1	2	3	4
detectada a través de la observación				
Transmitir al equipo multidisciplinar la información sobre el estado físico y cognitivo	1	2	3	4
de los usuarios para ajustar las actividades programadas				
Transmitir información de los usuarios y su entorno al equipo multidisciplinar para	1	2	3	4
prevenir y/o paliar situaciones de deterioro				
Registrar la información detectada sobre la implicación del entorno familiar de los	1	2	3	4
usuarios, transmitiéndola al equipo multidisciplinar.				
Registrar las actuaciones e incidencias acaecidas en la comunicación con la familia,				
transmitiéndolas al personal designado	1	2	3	4
Registrar las necesidades específicas de comunicación de los usuarios transmitiéndolas	1	2	3	4













al personal designado SUBTOTAL UC0250_2 UC0251_2: DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTION Y **FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD CONVIVENCIAL** Determinar el plan de actuación en el domicilio a partir del plan de cuidados personalizado y las características de la unidad convivencial Registrar las características y condiciones detectadas en la unidad de convivencia para informar al personal designado Determinar el plan de actuación en el domicilio a partir del programa diseñado por el equipo de intervención Ajustar el plan de actuación a las pautas de atención a los usuarios Determinar las actividades a realizar a partir del plan de actuación elaborado Secuenciar las actividades que se van a realizar rentabilizando tiempos y esfuerzos Comprobar las existencias y estado de los alimentos, productos de limpieza e higiene, realizando la reposición en función del presupuesto, almacenamiento y conservación de los mismos Comprobar la existencia y estado de alimentos y enseres necesarios para la vida diaria comunicando a los usuarios y/o cuidadores no profesionales las deficiencias detectadas Prever el gasto y aprovisionamiento de existencias ajustándose al presupuesto familiar y al plan de actuación Efectuar el aprovisionamiento y reposición de existencias de alimentos y demás enseres de la unidad convivencial Almacenar los alimentos teniendo en cuenta los métodos de conservación Confeccionar, cuando sea necesario, el presupuesto de la unidad convivencial, teniendo en cuenta los aspectos básicos como: necesidades y prioridades de usuarios, ingresos Adecuar los gastos y hábitos de consumo a los recursos económicos disponibles de la unidad convivencial Detectar las deficiencias relativas a productos: de consumo, higiene, de limpieza, entre otros, en la unidad convivencial Comunicar a los profesionales competentes las deficiencias detectadas en relación a los recursos disponibles en la unidad convivencial Comprar los productos de limpieza e higiene requeridos teniendo en consideración













el presupuesto disponible y las necesidades de los usuarios	1		1	
Colocar los productos de limpieza e higiene en el lugar adecuado				
colocal los productos de impreza e impreza en el lagar daceada				
Hacer menús y elaboraciones culinarias según las necesidades nutricionales de los usuarios, cumplie	ndo			
la normativa relativa a manipulación y tratamiento de los alimentos				
Programar menús ajustados a las necesidades nutricionales y a las prescripciones	1	2	3	4
médicas de dietas especiales				
Realizar elaboraciones culinarias elementales teniendo en cuenta la normativa de	1	2	3	4
manipulación de los alimentos				
Limpiar los utensilios y equipos utilizados en los procesos culinarios con los productos	1	2	3	4
siguiendo procedimientos establecidos				
Cumplir las normas de seguridad e higiene para la manipulación y procesado de	1	2	3	4
alimentos				
Efectuar las actividades diarias de limpieza del domicilio y cuidar la ropa de los usuarios, fomentando)			
hábitos higiénicos y el reciclaje selectivo de los desperdicios generados en el hogar				
σ,,				
Informar a los usuarios y/o cuidadores no profesionales sobre hábitos higiénicos	1	2	3	4
saludables y necesarios				
Organizar las actividades de limpieza y mantenimiento a partir de la información	1	2	3	4
generada en función del plan de actuación	-	_		ľ
Efectuar la limpieza y mantenimiento de las diversas estancias y enseres de la unidad	1	2	3	4
convivencial	-	_		7
Eliminar los residuos y basuras del domicilio, favoreciendo el reciclaje selectivo	1	2	3	4
Eliminal los residuos y basuras del dofficillo, favoreciendo el reciclaje selectivo	*		,	7
Efectuar el lavado, planchado y repaso de la ropa/lencería del hogar	1	2	3	4
Liectual el lavado, plantinado y repaso de la ropa, lencena del nogal	-		3	4
Organizar el mobiliario, así como los dispositivos presentes en el domicilio de los usuarios tales como			<u> </u>	
seguridad domiciliaria, ayudas técnicas y electrodomésticos, utilizados de forma correcta	J.			
comunicándolo a quien corresponda las irregularidades o deficiencias que se presenten				
Detectar las necesidades de organización de los espacios, para garantizar su funcionalidad y la			1	
seguridad de los usuarios	1	2	3	4
Informar a los usuarios y/o cuidadores no profesionales sobre las necesidades detectadas en la				
organización espacial de la vivienda	1	2	3	4
Disponer el mobiliario y elementos básicos (iluminación, dispositivos de comunicación,	1	2	3	4
señalizaciones, entre otros) garantizando accesibilidad y funcionalidad para usuarios				
Revisar la disposición y estado del mobiliario, otros enseres y dispositivos tales como				
grifos, cierre de llaves de gas, entre otros, y los electrodomésticos del hogar al	1	2	3	4
término de la jornada laboral				













		i		ı
Garantizar la correcta utilización de los sistemas de alarma, tele-alarma, telefonía	1	2	3	4
móvil y tele-asistencia, informando sobre su forma de utilización a los usuarios y/o				
cuidadores no profesionales				
Comprobar periódicamente que las ayudas técnicas empleadas por los usuarios	1	2	3	4
responden a sus necesidades y están en condiciones de uso				
Revisar periódicamente el funcionamiento de los sistemas de alarma	1	2	3	4
Comunicar a la familia y/o equipo multidisciplinar de las incidencias que surjan en el	1	2	3	4
uso de aparatos auxiliares y ayudas técnicas				
Detectar demandas y necesidades especiales de la unidad convivencial durante el	1	2	3	4
desarrollo de las actividades				
Avisar, cuando sea necesario, de las deficiencias detectadas en el funcionamiento de	1	2	3	4
las instalaciones y electrodomésticos				
Efectuar pequeñas reparaciones y sustituciones elementales para mantener la habitabilidad de la				
vivienda, contemplando las normas de seguridad+G284	1	2	3	4
Fomentar la participación de los usuarios en las AVD, promoviendo su autonomía, desarrollo person	al y			
social en función de sus capacidades				
Fomentar la participación de los usuarios en el almacenamiento, aprovisionamiento y	1	2	3	4
conservación de alimentos	1	_	,	7
Fomentar la participación de los usuarios en el procesado y elaboración de platos	1	2	3	4
Tomental la participación de los asuarios en el processado y clasionación de platos	_	_		•
Fomentar la participación de los usuarios en las tareas domésticas para promover su	1	2	3	4
autonomía, desarrollo y ajuste personal				
Fomentar la participación de los usuarios en actividades que promuevan su autonomía	1	2	3	4
personal				
Fomentar la participación de los usuarios y/o la familia en la gestión doméstica,	1	2	3	4
promoviendo su autonomía, desarrollo y ajuste personal y social				
SUBTOTAL UC0251_2				
	-			













Anexo 4 Cuestionario perfil colectivo ayuda a domicilio

	Empresa:		Año de con	stitución de la Emp	resa:	
Código identificación	Titulación (Licenciatura, Diplomatura, Graduado, Técnico Grado Superior, Técnico Grado Medio, FPI, FPII, Bachillerato, ESO, Graduado Escolar, Certificado de Escolaridad, especificar)	Jornada de trabajo	Tipo Contrato	Antigüedad (en años a 31- 06-11)	Experiencia anterior en el sector (en años)	Solicitud en el proceso
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						ļ
25						













Anexo 5 Encuesta necesidades formativas empresa

1 Valora las principales dificultades de la empresa a la hora de iniciar una acción formativa.
□ Duración de la acción
□ Compaginar con los horarios de trabajo
□ Falta de oferta de cursos
□ Desplazamiento de su localidad
□ Nivel informático
□ Otros
2 Valora cuales son las principales dificultades de las trabajadoras al inicio de las acciones formativas.
□ Falta de tiempo
□ No se pueden compaginar con los horarios de trabajo
□ Desmotivación
□ Falta de oferta de cursos
□ Falta de comprensión de los cursos. Idioma, nivel
□ Desplazamiento de su localidad
□ Nivel informático
3 Indica las acciones formativas realizadas en el 2010/11.
□ Cuales
□ Dónde
12!













□ Número de horas
□ Número de trabajadoras
4 ¿En qué horario se realizaron las acciones formativas?.
□ Horario laboral
□ Horario extralaboral
□ Compatibilizando ambos horarios
5 Valora las preferencias para realizar acciones formativas
□ Modalidad presencial
□ On line
□ Mixtas
6 Valora cuántas horas, al día o a la semana podrían dedicar a la formación
□ 3 horas diarias
□ 20 horas semanales
□ Otras
7 Duración ideal del curso
□ Corto (entre 15 y 45 horas)
□ Medio (entre 45 y 90 horas)
□ Largo (entre 90 y 200 horas)
□ Completo (más de 200 horas)













8 '	Valora el horario preferente para realizar las acciones formativas
	□ Mañana
	□ Tarde
	□ Mañana y tarde
	□ Lunes a viernes
	□ Viernes y sábados

9.- Principales necesidades formativas de las trabajadoras.

□ Otros

10.- ¿Quiere añadir algún comentario? Impresión de los resultados.













Anexo 6 Encuesta necesidades formativas trabajadoras

1 Valora cuales son las principales dificultades de las trabajadoras al inicio de las acciones formativas.	
□ Falta de tiempo	
□ No se pueden compaginar con los horarios de trabajo	
□ Desmotivación	
□ Falta de oferta de cursos	
□ Falta de comprensión de los cursos. Idioma, nivel	
□ Desplazamiento de su localidad	
□ Nivel informático	
2 Indica las acciones formativas realizadas en el 2010/11.	
□ Cuales	
□ Dónde	
□ Número de horas	
3 ¿En qué horario se realizaron las acciones formativas?.	
□ Horario laboral	
□ Horario extralaboral	
□ Compatibilizando ambos horarios	
4 Valora las preferencias para realizar acciones formativas	
□ Modalidad presencial	
□ On line	
□ Mixtas	
12	Ε













5 Valora cuántas horas, al día o a la semana podrían dedicar a la formación
□ 3 horas diarias
□ 20 horas semanales
□ Otras
6 Duración ideal del curso
□ Corto (entre 15 y 45 horas)
□ Medio (entre 45 y 90 horas)
□ Largo (entre 90 y 200 horas)
□ Completo (más de 200 horas)
7 Valora el horario preferente para realizar las acciones formativas
□ Mañana
□ Tarde
□ Mañana y tarde
□ Lunes a viernes
□ Viernes y sábados
□ Otros













- 8.- Principales necesidades formativas de las trabajadoras.
 - $\ \square$ UC0249-2: Desarrollar intervenciones de atención física domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención sociosanitaria.
 - $\hfill \square$ UC0250-2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención sanitaria.
 - $\hfill \square$ UC0251-2: Desarrollar las actividades relacionadas con la gestión y funcionamiento de la unidad convivencial.
- 9.- ¿Quiere añadir algún comentario?













Anexo 7 Informe individual de empresas

- 1. Introducción del Grupo
- 2. Necesidades Formativas detectadas en las empresas de ayuda a domicilio en La Rioja 2011
- 3. Introducción de la empresa
- 4. Autoevaluación de las unidades de competencias
- 5. Nivel de formación de las trabajadoras y grado de presentación al proceso de cualificación













9. Tablas

- Tabla 1 Cobertura servicio social 1º nivel
- Tabla 2 Trabajador social/ratio población
- Tabla 3 datos en atención
- Tabla 4 Servicio de ayuda a domicilio
- Tabla 5 Datos centros de coordinación
- Tabla 6 Datos SAD año 2008/2010 horas ejecutadas
- Tabla 7 SAD 2010 atención a los usuario
- Tabla 8 Dirce 2009 (INE)
- Tabla 9 Estudio para la detección de necesidades formativas en el sector de atención a la dependencia. Forem 2009
- Tabla 10 Certificados de profesionalidad
- Tabla 11 Porcentaje de certificados
- Tabla 12 Empresas del sector
- Tabla 13 Tamaño de empresas/actividad
- Tabla 14 Perfil formativo de las trabajadoras
- Tabla 15 Perfil formativo de las trabajadoras sin estudios secundario
- Tabla 16 Formación durante 2010/2011
- Tabla 17 Relación de cursos de formación 2010/2011
- Tabla 18 Datos SAD por sector de población La Rioja
- Tabla 19 Datos SAD horas ejecutadas 2008/2010
- Tabla 20 Preinscripción para el reconocimiento
- Tabla 21 Inscripciones al proceso de cualificación
- Tabla 22 Estudio Detección de Necesidades formativas













Tabla 23 Datos encuestas empresa/trabajadoras

Tabla 24 Evaluación unidades de competencia global

Tabla 24 A Evaluación unidades de competencia. Grupos A

Tabla 24 B Evaluación unidades de competencia. Grupo B

Tabla 24 C Evaluación unidades de competencia. Grupo C

Tabla 25 Evaluación unidades de competencia Global/Grupos

Tabla 26 Oferta formativa La Rioja 2010/2011

Tabla 27 Oferta formativa La Rioja Centros Acreditados 2010/2011

Tabla 28 Número de personas ocupadas en el sector

Tabla 1 Cobertura servicio social 1º nivel (2010)

	Número	%
Municipios	173	99,43%
Población	322.390	99,99%

Tabla 2 Trabajador social/ratio población (2010)

Número de Trabajadores Sociales	86
Ratio población/Trabajador Social	3.847

Tabla 3 datos en atención (2010)

Número de personas atendidas	23.028	7,14% de la población
Número de familias atendidas	18.847	18,58 % de los hogares













Tabla 4 Servicio de ayuda a domicilio (2010)

Número de personas mayores	3.420	88,48%
Número de personas con discapacidad	195	5,10%
Otras personas atendidas	207	5,42%
Número de personas atendidas	3.822	100,00%

Horas Ejecutadas 645.864,28

Tabla 5 Datos centros de coordinación (2010)

Concepto	Rioja Alta	Rioja baja	Total
Número de municipios de referencia	27	89	116
Población de referencia	73.923	51.503	125.426
Personal del centro	6	5	11
Intervenciones con menores	78	25	103
Intervenciones familiares	84	77	161
Número de talleres grupales	15	19	34

Tabla 6 Datos del SAD año 2008/2010 evolución horas ejecutada

Año	Horas por usuario
2010	196
2009	186
2008	170

Tabla 7 Datos del SAD año 2010 por atención a los usuarios

TOTAL	TOTAL	PROMEDIO	HORAS	PROMEDIO HORAS
AUXILIARES	USUARIOS	USUARIOS/AUXILIAR	TOTALES	ANUALES/AUXILIAR
702	3.822	5.44	744.397	1.060













Tabla 8 Dirce 2009 (INE)

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Var.2009/04
851 actividades	95.058	99.500	104.602	110.194	114.688	116.835	21.777
sanitarias							
853 actividades	9.135	7.867	8.297	8.678	9.135	9.529	394
de servicios							
sociales							

SERVCIOS	Titularidad Gobierno de La Rioja	Titularidad Municipal	Titularidad Privada	Total
Residencias	_			
mayores	7	2	21	30
dependientes				
Residencias				
personas con			4	4
discapacidad				
Pisos tutelados				
para personas			8	8
con				
discapacidad				
Centros de Día			_	
mayores	12		7	19
dependientes				
Centros de Día			_	_
personas con			5	5
discapacidad				
Empresas que prestan				
servicios de			18	
Ayuda a			10	
Domicilio				
Centros				
ocupacionales			6	6
Hogares de la			Ŭ	Ŭ
tercera edad	12	2		14
Servicio de				-
teleasistencia			1	1
TOTAL	31	4	70	105













Tabla 9 Estudio para la detección de necesidades formativas en el sector de atención a la dependencia .Forem 2009

SERVCIOS	Titularidad Gobierno de La Rioja	Titularidad Municipal	Titularidad Privada	Total
Residencias mayores dependientes	7	2	21	30
Residencias personas con discapacidad			4	4
Pisos tutelados para personas con discapacidad			8	8
Centros de Día mayores dependientes	12		7	19
Centros de Día personas con discapacidad			5	5
Empresas que prestan servicios de Ayuda a Domicilio			18	
Centros ocupacionales			6	6
Hogares de la tercera edad	12	2		14
Servicio de teleasistencia			1	1
TOTAL	31	4	70	105













Tabla 10 Certificados de profesionalidad (2009)

AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO						
Candidatos Solicitantes					Validados	
Completo	Parcial	totales	Completo	Parcial	totales	Completos
177	94	271	75	45	120	64

Tabla 11 Porcentaje de certificación (2009)

PORCENTAJE DE CERTIFICACIÓN AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO SOBRE						
EL TOTAL						
Candidatos			Solicitante	Validados		
Completo	Parcial	totales	Completo	Parcial	totales	Completos
6,90	7,44	7,07	9,29	14,33	10,7	9,39

Tabla 12 Empresas del sector (2011)

Servicio	N° de empresas	N° de empresas participantes	% de empresas participantes	Nº de trabajadoras	% de trabajadoras
Ayuda a Domicilio	18	14	77,77 %	678	96,58













Tabla 13 Tamaño de empresas/actividad (2011)

	Nº de	N° de	N°	Tipología	N° de	Servicios	Ámbito	SAD	SAD
	empresas	trabajadoras	trabajadoras por sector		empresa s			Privado	Público
Grupo A	9	1/10	34	SL SC COOP Autónomo	4 3 1 1	Ayuda a Domicilio	Rural Logroño	20%	80%
Grupo B	5	11/70	188	SL Fundaciones	3 2	Ayuda a Domicilio	Rural	10%	90%
Grupo C	4	+ de 71	480	SA COOP SL	2 1 1	Ayuda a Domicilio Comida a Domicilio Centro de Día Residencias Guarderías	Logroño Rural	10%	90%
Totales	18		702		18				













Tabla 14 Perfil formativo de las trabajadoras (2011)

Nº de trabajadoras	Totales	Certificado de estudios/ estudios no homolo- gados	Graduado escolar	ESO	FP Grado Medio	BUP	FP Grado Superior/ Universi- tarios	FP auxiliar de clínica / Atención sociosa- nitaria	Certificado de profesiona -lidad
Grupo A 1/10	25	2	11	1		1	2	3	5
Grupo B 11/70	65	39	12		7	2	2	3	
Grupo C + de 71	480	227	150	14	11	20	10	24	24
Totales Por formación	570	268	173	15	18	23	14	30	29

Tabla 15 Perfil formativo de las trabajadoras sin estudios secundarios (2011)

Número de trabajadoras	Totales	Formación inferior a 100 h	Formación de 100 a 300h	Formación de 300 a 600 h	Formación de más de 600 h
Grupo A 1/10	1	0	1	0	0
Grupo B 11/70	20	12	1	7	0
Grupo C + de 71	178	52	61	52	13
Totales por formación específica	199	64	63	59	13













Tabla 16 Formación durante 2010/2011

	Número de cursos	Media de número de horas	Media de Trabajadoras
Grupo A 1/10	1	10	5
Grupo B 11/70	3	+150	15
Grupo C + de 71	15	80	15
Totales	19		275

Tabla 17 Relación de cursos de formación 2010/2011

Indica las acciones formativas realizadas en el 2010/2011
Movilidad de grúas .Movilización postural e Higiene .Ergonomía
Prevención de riesgos laborales
Primeros auxilios
Adaptación a la LOPD
El paciente encamado movilizaciones
Demencias Alzeheimer
Dos unidades de Competencia
Dos unidades formativas del módulo de Certificado Profesional
Administración de alimentos y tratamiento a personas dependientes
en el domicilio
Apoyo a las Gestiones cotidianas de las personas dependientes
Características y necesidades de atención higiénico sanitario a las
personas
Gestión y administración eficaz del tiempo
Mantenimiento y rehabilitación psicosocial de las personas
dependientes en el domicilio
Planificación de hábitos saludables en la infancia. Orientaciones
familiares
Técnicas de comunicación y habilidades sociales en dependencia
Resolución de conflictos en menores con problemas de conducta













Tabla 18 Datos del SAD por sector de población en La Rioja (2010)

Concepto	Año 2008	%	Año 2009	%	Año 2010	%
Número de personas mayores	3.450	87,14	3.696	85,00	3.420	89,48
Número de personas con discapacidad	392	9,90	383	8,81	195	5,10
Otras personas atendidas	117	2,96	269	6,19	207	5,42
Número total de personas atendidas	3.959	100	4.348	100	3.822	100















Tabla 19 Datos SAD Horas ejecutadas 2008/2010

Horas	Año 2008	Año 2009	Año 2010
Horas ejecutadas	672.086	806.778	744.397
Horas por usuario	169,76	185,55	194,77













Tabla 20 Preinscripción para el reconocimiento Fuente: Departamento de Cualificaiones La Rioja (2009)

Preinscripción para el reconocimiento de competencias profesionales en La					
Rioja (enero-octubre2009)	1	T	T		
Familia profesional/colectivo	Иo	%sobre el	Vinculados		
		Total de	directamente		
		solicitudes	con el sector		
Transporte y energías sanitarias	147	35,8			
Ayuda a Domicilio	109	26,5	109		
Educación infantil	35	8,5			
Gerocultores/as	17	4,1	17		
Administración y gestión	15	3,6			
Dependencia	13	3,2	13		
Electricidad y electrónica	12	2,9			
Fabricación mecánica	10	2,9			
Desconocido	8	2,4			
Hostelería y turismo	8	1,9			
Edificación y obra civil	7	1,9			
Imagen y sonido	4	17			
Informática y comunicaciones	3	1,0			
Artes gráficas	2	0,7			
Madera, muebles y corcho	2	0,5			
Servicios socioculturales y a la comunidad	2	0,5			
Agraria	1	0,5			
Comercio y marketing	1	0,2			
Energía y agua	1	0,2			
Textil, confección y piel	1	0,2			
Transporte y mantenimiento	1	0,2			
Total	411	100,0	139/33,8%		













Tabla 21Inscripciones al proceso de cualificación (2011)

	GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C	Totales
Profesionales	25	173	408	606
Titulación exigida	8	3	48	59
Presentación al proceso	11	10	257	278
Superan el proceso	9	10	207	226
No superan el proceso	2			2*
No se presentan al proceso	6*		173*	179*

Tabla 22 Estudio de necesidades formativas en atención a la dependencia (2009)

Perfil Ideal: ¿Qué nivel de formación o de cualificación considera el ideal para que una persona esté capacitada para desempeñar el puesto de auxiliar de Ayuda a Domicilio?	Perfil demandado: ¿Qué es lo que demandan (tanto en formación, cualificación, actitudes, experiencia profesional)?		
Que haya pasado la EGB y 400 horas mínimas de formación en Ayuda a Domicilio	No siempre lo conseguimos, pero intentamos que tengan 400 horas mínimas de formación en Ayuda a Domicilio		
Todas/os tienen que disponer de un curso inicial de 4 horas y algún curso de Auxiliar de Ayuda a Adomicilio.	Título de Auxiliar de Ayuda a Domicilio		
El certificado de profesionalidad	Experiencia en el sector, cursos de auxiliares ,que hayan trabajado en el sector aunque sea en atención privada		
Título de Auxiliar de Geriatria	Principalmente experiencia, no encuentran personas con formación específica		
Pues no un cursillito de esos que hacen en caritas, debería ser una formación de FP, de al menos un año completo	Nos guiamos por la primera impresión, por el impacto, el aseo, el trato, valoramos la actitud.		
Auxiliar de enfermería, cursos de primeros auxilios, movilización	Además de la experiencia que es lo más importante, pedimos cursos de auxiliares de Ayuda a Domicilio por lo menos de 100 horas, también una buena actitud y experiencia. La formación en lo primero ,pero si no tienen experiencia ,pues nada		













Tabla 23 Encuestas dificultades y necesidades formativas (empresa/trabajadoras). Ítem encuestas (2011)

Valora las principales dificultades de la empresa a la hora de iniciar una acción formativa	
	%
Duración de acción	16,67%
Compaginar con los horarios de trabajo	33,33%
Falta de oferta de cursos	16,67%
Desplazamiento de la localidad	0,00%
Nivel informático	16,67%
Otros	16,67%

Valora cuales son las principales dificultades de las trabajadoras al inicio de las acciones formativas:

	%
Falta de tiempo	24,62%
No se pueden compaginar con los horarios de trabajo	16,92%
Desmotivación	13,85%
Falta de oferta de cursos	13,85%
Falta de compresión de los cursos. Idioma, nivel	2,31%
Desplazamiento de su localidad	18,46%
Nivel informático	10,00%

Valora cuales son las principales dificultades de las trabajadoras al inicio de las acciones formativas:

	%
Falta de tiempo	24,62%
No se pueden compaginar con los horarios de trabajo	16,92%
Desmotivación	13,85%
Falta de oferta de cursos	13,85%
Falta de compresión de los cursos. Idioma, nivel	2,31%
Desplazamiento de su localidad	18,46%
Nivel informático	10,00%













¿En qué horario se realizaron las acciones formativas?

	%
Horario laboral	21,92%
Horario extralaboral	38,36%
Compatibilizando ambos horarios	39,73%
TOTAL	100%

Valora las preferencias para realizar acciones formativas

	%
Modalidad presencial	62,50%
On line	0,00%
Mixtas	37,50%
TOTAL	100%

Valora las preferencias para realizar acciones formativas

	%
Modalidad presencial	37,70%
On line	49,18%
Mixtas	13,11%
TOTAL	100%













Valora cuántas horas, al día o a la semana podrían dedicar a la formación

	%
3 horas diarias	14,29%
20 horas semanales	14,29%
Otras	71,43%
TOTAL	100%

Valora cuántas horas, al día o a la semana podrían dedicar a la formación

	%
3 horas diarias	28,77%
20 horas semanales	49,32%
Otras	21,92%
TOTAL	100%

Duración del curso ideal

	%
Corto (entre 15 y 45 horas)	71,43%
Medio (entre 45 y 90 horas)	14,29%
Largo (entre 90 y 200 horas)	14,29%
Completo (más de 200 horas)	0,00%
TOTAL	100%













Duración del curso ideal

	%
Corto (entre 15 y 45 horas)	20,78%
Medio (entre 45 y 90 horas)	32,47%
Largo (entre 90 y 200 horas)	35,06%
Completo (más de 200 horas)	11,69%
TOTAL	100%

Valora el horario preferente para realizar las acciones formativas

	%
Mañana	0,00%
Tarde	60,00%
Mañana y tarde	0,00%
Lunes a viernes	20,00%
Viernes y sábados	10,00%
Otros	10,00%
TOTAL	100%

Valora el horario preferente para realizar las acciones formativas

	%
Mañana	4,44%
Tarde	32,22%
Mañana y tarde	12,22%
Lunes a viernes	15,56%
Viernes y sábados	33,33%
Otros	2,22%
TOTAL	100%













Principales necesidades formativas de las trabajadoras

	%
UCO249-2	0,00%
UCO2450-2	75,00%
UCO251-2	25,00%
TOTAL	100%

Principales necesidades formativas de las trabajado<u>ras</u>

	%
UCO249-2	27,56%
UCO2450-2	44,09%
UCO251-2	28,35%
TOTAL	100%













Tabla 24 Evaluación unidades de competencia (2011)

probabilidades de superar la evaluación

GLOBAL

UC0249_2: Desarrollar intervenciones de atención física domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de

atención sociosanitaria.		
PUNTUACIÓN FINAL UC0249_2	6,03	
Puntuación a partir de la cual el candidato o candidata tiene probabilidades de superar la evaluación	6	
UCO250_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención sociosanitaria.		
PUNTUACIÓN FINAL UC0250_2	5,99	
Puntuación a partir de la cual el candidato o candidata tiene probabilidades de superar la evaluación	5	
UC0251_2: Desarrollar las actividades relacionadas con la gestión y funcionamiento de la unidad convivencial.		
PUNTUACIÓN FINAL UC0251_2	6,77	
Puntuación a partir de la cual el candidato o candidata tiene	6	













Tabla 24 A. Evaluación unidades de competencia. Grupo A

GRUPO A

UC0249_2: Desarrollar intervenciones de atención física domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención sociosanitaria.

PUNTUACIÓN FINAL UC0249_2	7,60
Puntuación a partir de la cual el candidato o candidata tiene probabilidades de superar la evaluación	6
UC0250_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención sociosanitaria.	
PUNTUACIÓN FINAL UCO250_2	6,83
Puntuación a partir de la cual el candidato o candidata tiene probabilidades de superar la evaluación	5
UC0251_2: Desarrollar las actividades relacionadas con la gestión y funcionamiento de la unidad convivencial.	
PUNTUACIÓN FINAL UC0251_2	6,83
Puntuación a partir de la cual el candidato o candidata tiene probabilidades de superar la evaluación	6















Tabla 24 B. Evaluación unidades de competencia. Grupo B

GRUPO B	
UC0249_2: Desarrollar intervenciones de atención	
física domiciliaria dirigidas a personas con	
necesidades de atención sociosanitaria.	
PUNTUACIÓN FINAL UC0249_2	5,87
Puntuación a partir de la cual el candidato o candidata tiene probabilidades de superar la evaluación	6
UC0250_2: Desarrollar intervenciones de atención	
psicosocial domiciliaria dirigidas a personas con	
necesidades de atención sociosanitaria.	
PUNTUACIÓN FINAL UCO250_2	5,76
Puntuación a partir de la cual el candidato o candidata tiene probabilidades de superar la evaluación	5
UC0251_2: Desarrollar las actividades	
relacionadas con la gestión y funcionamiento de	
la unidad convivencial.	
PUNTUACIÓN FINAL UC0251_2	6,43
Puntuación a partir de la cual el candidato o candidata tiene probabilidades de superar la evaluación	6















Tabla 24 C. Evaluación unidades de competencia. Grupo C

GRUPO C

UC0249_2: Desarrollar intervenciones de atención física domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención sociosanitaria.

PUNTUACIÓN FINAL UC0249_2	5,31
Puntuación a partir de la cual el candidato o candidata tiene probabilidades de superar la evaluación	6

UC0250_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención sociosanitaria.

PUNTUACIÓN FINAL UCO250_2	5,08			
Puntuación a partir de la cual el candidato o				
candidata tiene probabilidades de superar la	5			
evaluación				
LICOSEA O December les esticidades relacionedes en la				

UCO251_2: Desarrollar las actividades relacionadas con la gestión y funcionamiento de la unidad convivencial.

PUNTUACIÓN FINAL UCO251_2	5,30
Puntuación a partir de la cual el candidato o candidata tiene probabilidades de superar la evaluación	6













Tabla 25. Evaluación unidades de competencia Global/Grupos (2011)

UCO249_2.Desarrollar intervenciones de atención física dirigidas domiciliaria a personas con necesidad de atención sociosanitaria	GLOBAL	GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C
Puntuación final UCO249_2.	6,03	7,60	5,87	5,31
Puntuación a partir de la cual el candidato o candidata tiene probabilidades de superar la evaluación	6	6	6	6
UCO250_2.Desarrollar intervenciones de atención psicosocial domiciliada dirigidas a personas con necesidad de atención sociosanitaria	GLOBAL	GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C
Puntuación final UCO250_2	5,99	6,83	5,76	5,08
Puntuación a partir de la cual el candidato o candidata tiene probabilidades de superar la evaluación	5	5	5	5
UCO251_2.Desarrollar las actividades relacionadas con la gestión y funcionamiento de la unidad convivencial	GLOBAL	GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C
Puntuación final UCO251_2	6,77	6,83	6,43	5,30
Puntuación a partir de la cual el candidato o candidata tiene probabilidades de superar la evaluación	6	6	6	6













Tabla 26 Oferta formativa La Rioja 2010/2011

Localidad	Centro	e-mail	Turno	web	Titulación
Logroño	IES	Ies.duques@larioja.org	Diurno	www.iesduquesdenajera.es/	Auxiliar de enfermería
	Duques				
	de Nájera		vespertino		
Logroño	CPC Paula	cc.pmontalt@larioja.org	Diurno	www.paulamontal.educarioja.org	Auxiliar de enfermería
	Montal				
Logroño	IES	ies.batalla@larioja.org	vespertino	www.iesbatalladeclavijo.com	Atención sociosanitaria
	Batalla				
	Clavijo				
Calahorra	IES Valle	Ies.vallecidacos@larioja.org	Diurno	www.iesvallecidacos.com	Atención sociosanitaria
	del				
	Cidacos				

Tabla 27 Oferta formativa La Rioja Centros Acreditados 2010/2011

Localidad	Centro	Dirección	cualificación
Logroño	Mecohisa	Bucarel nº 4	Instituciones y domicilio(presencial y
			distancia)
Logroño	Centro de día Gonzalo de	Gonzalo de Berceo nº 14 bajo	Instituciones y domicilio
	Berceo (El Teis)		
Logroño	Tudor	Ciqüeña nº 22 bajo	Domicilio(se imparte en Cervera del Río
Logiono	ladoi	Ciguena nº 22 bajo	, ,
			Alhama)
Logroño	Forem	Pio XII	Instituciones y domicilio(presencial)
Logroño	Interalia	Monasterio de Yuso nº 4	Instituciones y domicilio(presencial y
			distancia)
Castañares de	C. de Formación	Miguel Villanueva nº 37	Domicilio (Adlar)
Rioja	Castañares de Rioja		
Ocón	C. de formación Ocón	c/Cortijo	Domicilio
Calahorra	Asociación para la FP "La	C/ Avda. de los Ángeles s/n	Domicilio e instituciones
	Planilla"		













Tabla 28 Número de personas ocupadas en La Rioja (2009)

	CAR	SEGIS	S.S.	Ratios medias
SAD	629	566	507	1.645
RESIDENCIAS				1.145(1.030
				mayores + 115
		1.426	1.672	discapacidad)
CENTROS DE DÍA				162
TELEASISTENCIA				10
N° TOTAL DE	2.416	1.992	2.179	2.962
OCUPADOS/AS				
EN EL SECTOR				













10. Bibliografía

- ASADE. (Asociación de Empresas de Ayuda a Domicilio Estatal).
 "Mejora del Diseño del Servicio de Apoyo a Domicilio (SAD).
 Actualizado Octubre 2010". 2010
- ASOCIACIÓN DE DIRECTORAS Y GERENTES DE SERVICIOS SOCIALES DE ESPAÑA. "El servicio de ayuda a domicilio en la encrucijada". Año 2009
- AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO, "memoria del servicio de ayuda a domicilio en el Ayuntamiento de Logroño". Año 2010
- ESCUDERO RODRIGUEZ, RICARDO. "Peculiaridades de empresas y trabajadores y del empleo y estructura de la negociación colectiva en el sector de atención a personas dependientes". 2008
- FOREM. "Estudio para la detección de necesidades formativas en el sector de atención a la dependencia". 2010
- GOBIERNO DE LA RIOJA. Consejería de Servicios Sociales. "Memoria 2010". "Memoria 2009". "Memoria 2008"
- GOBIERNO DE LA RIOJA. "Il Plan Integral de promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia: Personas Mayores 2007-2010". 2007













- IRCUAL. "Estudio de los perfiles existentes y las necesidades formativas en el ámbito de las actividades ligadas a la Ley de Dependencia". 2010
- IRCUAL. "Estudio sobre el conjunto de competencias profesionales que deben darse en una determinada ocupación y puesto de trabajo". 2009
- SERRANO, L. y SOLER A."Problemática de la dependencia en España: aspectos demográficos y del mercado de trabajo". Ed .Fundación de Cajas de Ahorro (FUNCAS) Madrid 2009
- UCOTAR. "Diagnóstico de la cualificación y competencias necesarias de los cuidadores profesionales e informales en aplicación de la Ley de dependencia". 2008

11. Páginas Web

http://www.educacion.es/educación/que-estudiar/formación-profesional/hoja-ruta-fp.html

http://www.educacion.gob.es/horizontales/pernsa/notas/2011/10mapas-fp.html

https://www.educacion.es/iceextranet/bdqAction.do

http://www.larioja.org/npRioja/default/defaultpage.jsp?idtab=484188

 $\underline{\text{http://www.larioja.org/npRioja/components/ged/tools/dlg/dlg}} \ open document.jsp? Download$

<u>=false&IdDoc=525220&IdGed=25264</u>

http://iceextranet.mec.es/iceextranet/accesoExtranetAction.do

http://iforem.forem.es/incual/visor/index.asp

http://orient-ccoo.es/

http://lanbide.net/

http://www.imserso.es

http://www.fundaciontripartita.org

http://www.lascualificacionesprofesionales.com













http://www.acredita-t.gob.es/.../Real%20Decreto%201379_2008.pdf

http://www.congresodependencia.es/fotosbd/548600520rad3D8B6.pdf

http://www.saad.mtas.es

http://www.sepe.es/contenido/empleo_formacion/formacion/certificados_de_profesionalidad /cf0502.html

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/act.php?id=BOE-A-2002-12018

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=1999/06231

 $\underline{\text{http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/act.php?id=BOE-A-2002-12018}}$

http://todofp.es/













12. Agradecimientos y participantes en el estudio

La Federación de empresarios de La Rioja, agradece la colaboración a las instituciones, empresas y trabajadores/as de Ayuda a domicilio.

SERVICIO RIOJANO DE	SERVICIO	Luis García Del Valle. Gerente
	RIOJANO	Luis Garcia Dei Valle. Gerente
EMPLEO	DE EMPLEO	
GOBIERNO DE LA RIOJA		
	Goblemo	
	de La Rioja	
~		
AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO	**** Avuntamiento	Ana Campos. Responsable SAD
	Ayuntamiento de Logroño	
	de Logrono	
ADLAR	A	Paula Hidalgo. Responsable de RRHH
	ADLAR	
	SERVICIOS BOCIALES	Mª Ángeles García. Gerencia
AMSER	0	Maite Cordón. Gerencia
	AMSER	
	ARREDO SERVICIOS SOCIALES.	
ARQUISOCIAL	arquisocial	Paula Álava. Coordinadora SAD
	CIKECISOCICIE	
	CHOTHECKIN	
CUYVE	NOADOA	Montserrat Briones. Gerencia
	3 65	
	LEIA DORES	
CLECE	.=	Gema Hernández. Jefa de Servicio
	Class	
	CIPCE SERVICIOS SOCIALES	













EULEN		Ana Hermosilla. Coordinadora SAD
FEPAS	Fepas	María Ferrero. Coordinadora SAD
INTEGRASOCIAL	INTEGRA	Cidalia Dos Anjos. Coordinadora SADS
LA ESPERANZA	La Esperanza	Mª Ángeles Jiménez.Gerencia
MAR DEL IREGUA	Mar del Iregua	Ana Fernández.Gerencia
SERVIMAR	Servimar Business	Javier Marcilla. Gerente
SERVISAR	Servicios sociales	Mónica Corcuera. Directora de área
TSYS	no Tisys	Nela Carbonell. Responsable RRHH
		Mª Jesús Barcenas. Gerencia

Así como al trabajo desarrollado por el equipo técnico de rom 25

Luis Sanjuán Arpón

Mª José Sastre Romaniega

Mateo Ocariz González-Sarasa

Beatriz Ortiz Narro

Oscar Lázaro Cabezón

Mª Luz Vildósola Sáenz

























